

**PLAN DE PREPARATIVOS DE RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS**

**AUDITORIO INSTITUCIONAL
CORA FERRO CALABRESE
CAMPUS EL HIGUERÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

Enero, 2022

Este documento tiene como objeto cumplir con los requisitos y contenidos que debe cumplir un plan de preparativos y respuesta ante emergencias en centros laborales y de ocupación pública. Se basa en la Norma CNE-NA- INTE-DN-01:2014, la cual se sustenta en el artículo 12 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488 y el artículo 4 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica N°

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 2 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	4
objetivo.....	4
Objetivo General:	4
Objetivos específicos:	4
Propósito	5
Descripción del plan.....	6
1. Información general de la organización.....	7
1.1 Datos Generales	7
1.2 Información de la organización.....	7
1.3 Ubicación:	8
1.4 Población en la organización.....	9
1.5 Las características de las instalaciones.....	9
1.6 Ubicación geográfica de los cuerpos de Bomberos más cercanos.	11
1.7 Ubicación geográfica de las delegaciones judiciales más cercanas.	12
2. Valoración del riesgo.....	12
2.1 Amenaza y vulnerabilidad.....	13
2.2 Identificación y análisis del riesgo	14
2.3 Identificación de recursos internos y externos	17
2.4 Evaluación del Riesgo.....	17
3. Política de Gestión de Riesgos	20
4. Organización para los preparativos y respuesta.	20
4.1 Comité de Preparativos y Respuesta ante Emergencia	20
4.2 Estructura operativa.....	22
4.3 Funciones del Comité de Preparativos y respuesta ante Emergencia.....	23
5. Plan de Acción	25
5.1 Propuesta y ejecución del plan.....	25
5.2 Formación y capacitación.....	25
5.3 Equipamiento de primera respuesta	26
5.4 Señalización de salvamento y seguridad.....	33
5.5 Rutas de evacuación.....	35
5.6 Zonas de seguridad.....	36

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 3 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

5.8 Áreas de ingreso de los cuerpos de socorro	37
6. Mecanismos de Activación.....	37
6.1 Alarma.....	37
6.2 Convocatoria	38
6.3 Activación del Comité.....	38
6.4 Mando y control	39
7. Procedimientos Operativos de Respuesta.	40
7.1 Movimiento sísmico.....	40
7.2 Incendios	42
7.3 Inundaciones	45
7.4 Tornado	47
7.5 Derrames de materiales peligrosos.....	49
7.6 Manifestación, disturbios o actos vandálicos.	51
8. Evaluación del plan de preparativos y respuesta ante emergencias.....	53
8.1 Evaluación periódica.....	53
8.2 Simulación y simulacro.....	57
9. Definiciones y términos.....	57
10. Referencia bibliograficas	59
11. Anexos	59
Anexo 1.....	60
Anexo 2.....	61
Anexo 3.	62

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 4 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Presentación.

Es imprescindible la implementación de una serie de medidas que permitan lograr la reducción de los efectos de un desastre de origen natural o antrópico en cualquier instancia, donde las mismas permitan actuar de forma oportuna y eficaz.

Dada la responsabilidad que tiene una institución como la Universidad Nacional hacia la comunidad universitaria y población en general, es indispensable el desarrollo de una adecuada gestión en función de brindar una correcta seguridad laboral y sobre todo una respuesta ante la presencia de una eventualidad en las instalaciones del Auditorio Institucional, bajo una mejora continua por lo que el presente Plan de Emergencias manifiesta el compromiso con la seguridad, así como una guía para enfrentar las situaciones de emergencia, en atención al requerimiento legal vigente. Basado primordialmente en un enfoque de prevención y comunicación, con el fin de asegurar que los procesos, actividades y eventos que se realizan en el Auditorio Institucional; sean llevados en cumplimiento de las leyes y/o políticas nacionales para lograr la protección de los trabajadores asegurando un ambiente seguro.

Objetivo

Objetivo General:

Establecer los mecanismos de actuación para el abordaje de los diversos tipos de emergencias que se pudieran generar en el Auditorio Institucional, Campus El Higerón de la Universidad Nacional para mitigar el impacto a las personas, procesos e infraestructura y procurar la vuelta a la normalidad de una manera efectiva.

Objetivos específicos:

1. Conservar la vida del personal y visitantes presentes en las instalaciones del Auditorio Institucional ante una situación de emergencia.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 5 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

2. Identificar las amenazas, peligros y nivel de vulnerabilidad, existentes para el Auditorio.
3. Reducir los niveles de impacto y afectación de las emergencias consideradas en el presente documento.
4. Establecer los procedimientos de actuación ante los diversos tipos de emergencias que pudieran enfrentarse.

Propósito

Establecer los procedimientos y lineamientos necesarios para la actuación ante emergencias que se puedan presentar en las instalaciones del Auditorio Institucional, para minimizar el impacto que pudieran generar las mismas en primera instancia a las personas, el patrimonio institucional y el medio ambiente.

Alcance

El presente plan de emergencias abarca todas aquellas actividades administrativas, académicas o artísticas que se desarrollen en las instalaciones del Auditorio Institucional de la Universidad Nacional Campus El Higuerón ubicada en el cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, donde se enlistan los pasos a seguir en caso de una eventual emergencia.

Marco normativo

En el presente apartado se procede a detallar las diferentes normas, procedimientos y directrices que se consideraron en la elaboración del presente plan de emergencias, pues las mismas regulan y establecen lineamientos específicos que deben ser aplicados ante alguna eventualidad.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 6 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

1. Ley N° 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. (Misma que tiene como finalidad conferir un marco jurídico ágil y eficaz, que garantice la reducción de las causas del riesgo, así como el manejo oportuno, coordinado y eficiente de las situaciones de emergencia.)
2. Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud. (Decreto Ejecutivo N° 30465-s Establece los requerimientos para los establecimientos, para obtener el permiso sanitario de funcionamiento según actividad.)
3. Manual De Disposiciones Técnicas Generales Sobre Seguridad Humana Y Protección Contra Incendios. (Es una guía que establece los requerimientos básicos para la reducción del riesgo de incendio)
4. Guía para la presentación del Programa de Atención de Emergencias. (Define los contenidos básicos que debe de poseer el documento del plan de emergencias.)
5. Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica N° 8228.
6. Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (I Quinquenio).
7. Protocolo de seguridad humana para aplicar en sitios de reunión pública
8. Protocolo general para la atención de emergencias en la UNA.
9. Reglamento de Uso de Instalaciones de la UNA.
10. Reglamento para el Control de Contaminación por Ruido.

Descripción del plan

- ✓ Diagnósticos
- ✓ Identificación y valoración de riesgos
 - Internas
 - Externas
- ✓ Identificación de recursos
- ✓ Política de gestión de riesgos
- ✓ Organización para los preparativos y respuesta
- ✓ Plan de acción
- ✓ Evaluación y recuperación

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 7 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN.

1.1 Datos Generales

GENERALIDADES	DETALLE
Institución	Universidad Nacional
Rector	Francisco González Alvarado
Dirección	Heredia

1.2 Información de la organización

GENERALIDADES	DETALLE
Centro de trabajo:	Auditorio Institucional
Actividad:	Institución de Educación Superior
Dirección:	Heredia, Campus El Higuerón
Persona de contacto 1 (Administrador):	Michael Moreira Fernández
Números de teléfono:	2562-6891
Correo electrónico para notificaciones:	auditoriocoraferro@una.cr
Persona de contacto 2 (Vicerrectoría):	M.Sc. Roxana Morales Ramos
Números de teléfono:	2277-3131 / 8329-1556
Correo electrónico para notificaciones:	vadministracion@una.cr
Persona de contacto 3 (CIEUNA):	Ing. Natalia M. Segura Lobo
Números de teléfono:	2562-6830 / 8928-0537
Correo electrónico para notificaciones:	cieuna@una.cr
Categoría NFPA:	Sitio de reunión masiva Actividades académicas
Uso principal de las instalaciones:	Actividades administrativas Eventos institucionales

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 8 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

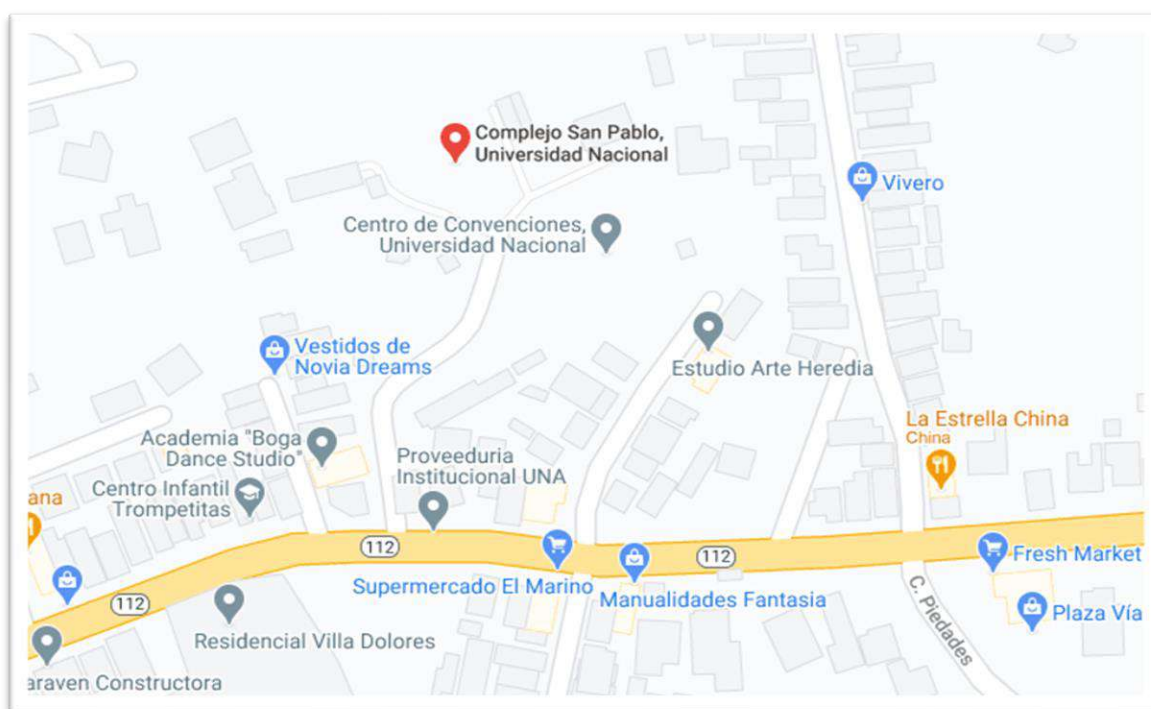
Congresos

Talleres

Horarios de atención al público:	De lunes a viernes de 8am a 5pm
Horario de uso de instalaciones eventos:	De lunes a domingo de 7am a 10pm
Seguridad Institucional:	24 horas al día / 365 días del año

1.3 Ubicación:

El Auditorio Institucional se encuentra ubicado, del Hito de la Universidad Nacional 1,4 k.m. al este, carretera a San Isidro de Heredia, Campus El Higuerón.



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 9 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

1.4 Población en la organización

Para el desarrollo y manejo de los distintos procesos que se implementan en las instalaciones del auditorio institucional se cuenta con el siguiente recurso humano de forma permanente:

Tipo de Población	Cantidad
Personal Administrativo	2
Personal de Limpieza	1
Personal de Vigilancia (Caseta)	2

Así mismo en el desarrollo de los distintos eventos institucionales, se cuenta con el apoyo de más recurso humano generalmente proporcionado por la instancia que organiza el evento.

1.5 Las características de las instalaciones

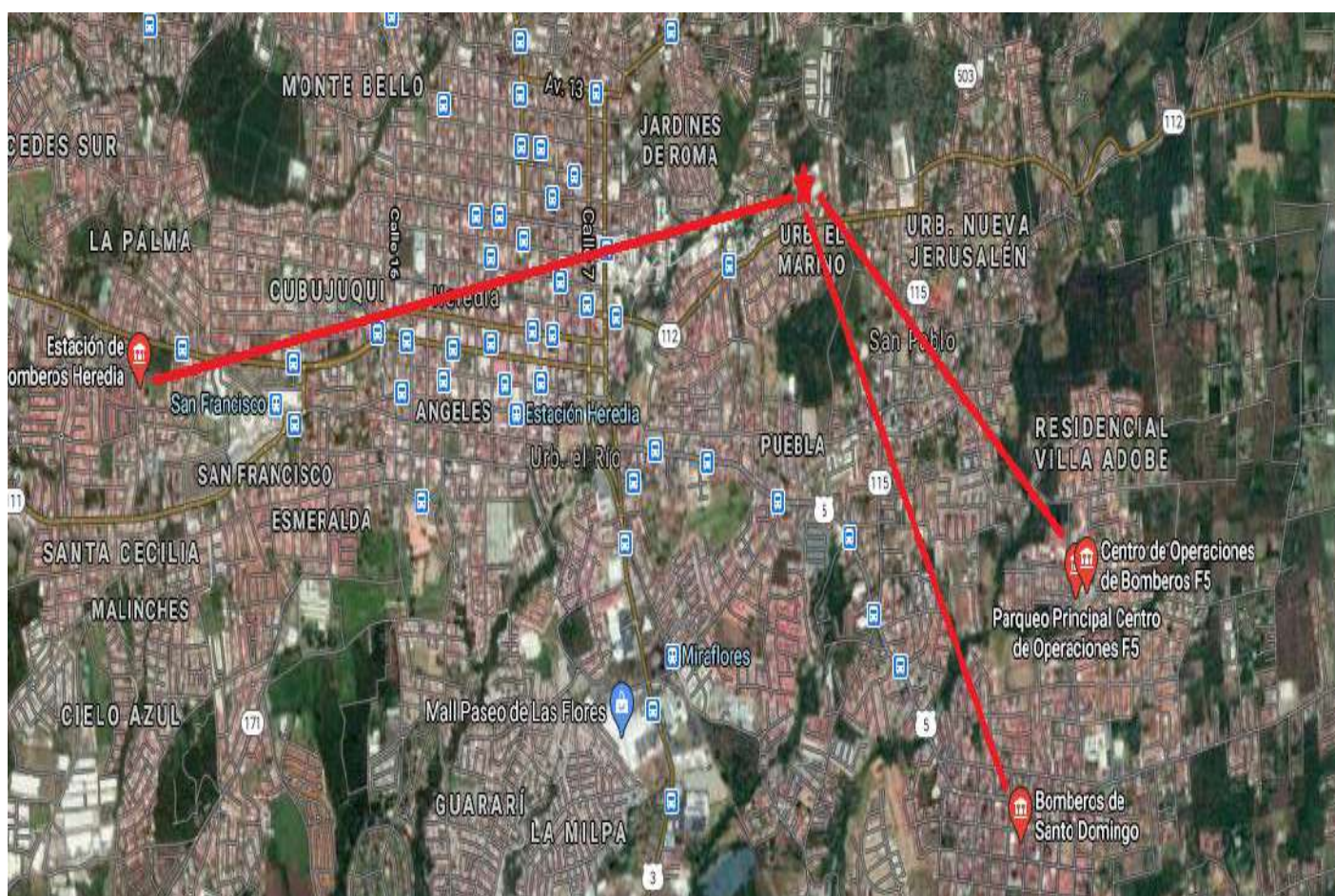
Instalaciones	Generalidades
Densidad de ocupación:	Máxima ocupación 1200 personas
Área de construcción	2.830 m2
Instalaciones:	Auditorio Institucional
Características de la zona	Zona residencial
Topografía	75% de la propiedad es plano y el resto presenta taludes
Nivel del terreno	Sobre el nivel de la calle
Tipo de construcción:	Edificación con 1 sótano, 1 piso principal donde se encuentra el Auditorio, y una segunda planta con 4 salas de

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 10 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

	capacitación, estructura metálica con fibrocemento, con paredes externas en uno de sus aposentos de vidrios insulados de un espesor de 23mm, y paredes internas de estructura metálica con lamina de yeso aislante.
Antigüedad:	2 años al 2021
Cimientos:	Concreto Armado
Estructura:	Sistema de vigas y columnas con estructura metálica.
Paredes:	Livianas
Entrepiso:	Concreto Armado con estructura de soporte metálica
Techo:	Estructura metálica.
Cielos:	Fibrocemento
Pisos:	Porcelanato
Área de parqueo:	Capacidad para 135 vehículos
	Espacios para personas con discapacidad: 7
Sistema de agua potable:	Si hay
Sistema de alcantarillado sanitario:	Si hay
Sistema de alcantarillado pluvial:	Si hay
Sistema eléctrico:	Si hay
Sistema telefónico:	Si hay
Otros:	Agua potable funciona por bombeo.
	Planta de tratamiento
	Paneles Solares.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 11 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

1.6 Ubicación geográfica de los cuerpos de Bomberos más cercanos.

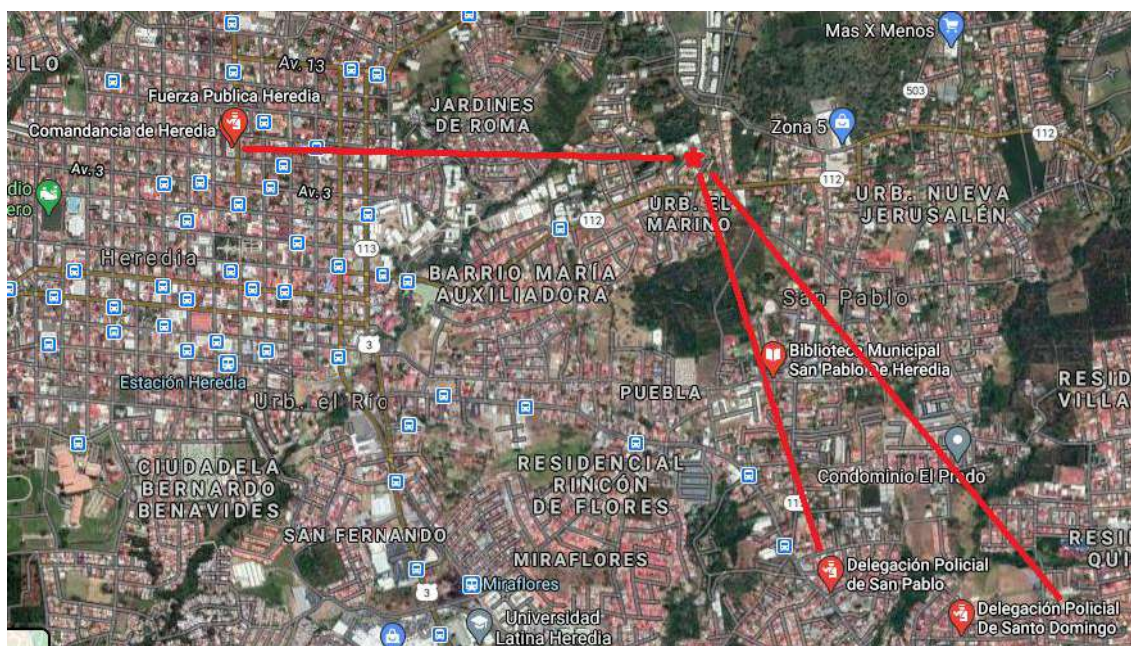


Como se puede observar en la imagen detallada anteriormente, a menos de 15 minutos se encuentran 2 estaciones de bomberos y el Centro de Operaciones F5, a los alrededores del Auditorio Institucional ante la presencia de alguna eventualidad o emergencia.

	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 12 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

1.7 Ubicación geográfica de las delegaciones judiciales más cercanas.

De igual forma se puede detallar, que a 3km de distancia se encuentran distintas delegaciones de policía para la atención de una emergencia cuando así lo amerite.



2. VALORACIÓN DEL RIESGO.

La valoración de riesgos se basó en la observación, reconocimiento y estudio de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que presenta la organización, tanto a nivel interno como externo, para determinar los peligros potenciales y aquellas situaciones que podrían considerarse especiales durante una emergencia; ya sea por sus consecuencias o daños que puedan provocar a las personas, instalaciones y sistemas. Así mismo, las herramientas utilizadas permitieron a los involucrados contar con los recursos necesarios y potenciar las capacidades para proponer las medidas correctivas, y así enfrentar dichas situaciones.

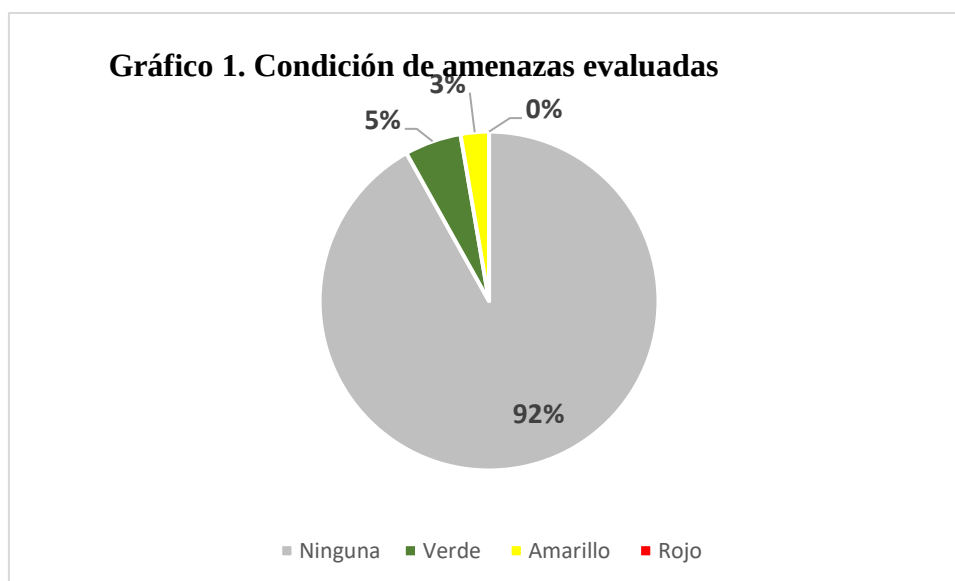
	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 13 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

2.1 Amenaza y vulnerabilidad

La organización identificó sus actividades sustantivas y las amenazas a las que están expuestos, cuantificó los principales factores de vulnerabilidad, con el objetivo de llevar a cabo las medidas de prevención y mitigación mediante la priorización de protocolos y acciones correctivas.

La herramienta utilizada facilitó la cuantificación y priorización, la misma permitió la evaluación de amenazas por eventos de origen natural, socio- natural y antrópicos. A continuación, se muestran los cuadros resumen de los resultados de la identificación de amenazas y alertas generadas según calificación por color.

Tipo de Alerta	Cantidad	Porcentaje
Ninguna	34	92%
Verde	2	5%
Amarillo	1	3%
Rojo	0	0%
Total	37	100%



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 14 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

2.2 Identificación y análisis del riesgo

El análisis de riesgo se realizó por medio de una matriz de valoración (ver figura adjunta) que conjuga aspectos de probabilidad, gravedad, consecuencia para determinar el tipo de alerta existente. Para la interpretación de datos, se debe tomar en cuenta las siguientes referencias:

DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
BAJA	Nunca ha ocurrido y no existe la probabilidad de ocurrencia	1
MEDIA	Nunca ha ocurrido, pero existe la probabilidad de ocurrencia	2
ALTA	Ocurrió varias veces desde el inicio de las operaciones	3
GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
NINGUNO	No tiene impacto alguno	1
BAJA	Podría afectarse las operaciones	2
MEDIA	Las operaciones se ven afectadas parcialmente	3
ALTA	Las operaciones se ven afectadas de manera completa	4
CONSECUENCIA DE LA AMENAZA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NINGUNA	No tiene consecuencia alguna	1
BAJA	- Personas: Lesiones Leves o Menores. - Ambiente: Posibles impactos menores al medio ambiente. - Propiedad: Perdidas menores. - Negocios: Interrupción por menos de un turno.	2
MEDIA	- Personas: Lesiones Extremadamente Graves con Incapacidad Temporal, Posible Enfermedad Ocupacional. - Ambiente: Menor violación de los permisos de funcionamiento. - Propiedad: Perdidas entre 250 000 y 5 millones. - Negocios: Interrupción por más de un turno. Incapacidad de suministrar el mercado por más de 2 días.	3
ALTA	- Personas: Múltiple Mortalidad o Lesiones con Incapacidad Total Permanente. - Ambiente: Pérdidas de permisos de funcionamiento, cubierto por la prensa nacional, daño irreversible al ecosistema, compensación costo > 5 millones. - Propiedad: Total de perdidas de la planta o perdidas de > 10 millones. - Negocios: Interrupción de la continuidad operacional. Incapacidad de suministrar el mercado por más de una semana.	4

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 15 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Así mismo, se debe de considerar la matriz de condición del tipo de alerta según su color:

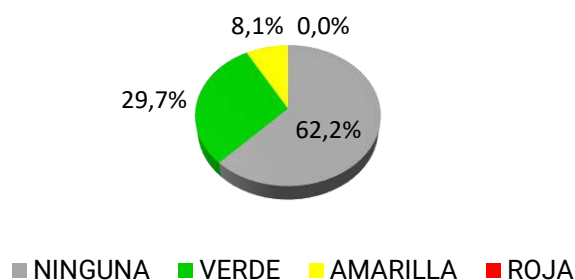
CONDICION	DESCRIPCIÓN	VALOR
NINGUNA	No tiene consecuencia alguna	Menor/Igual a 3
VERDE	Tal alerta se encuentra activada de manera permanente durante la operación normal de la institución; es decir, discurre durante la fase pasiva de las situaciones de emergencia. Sus acciones se orientan al control de todos aquellos factores capaces de incrementar los niveles de vulnerabilidad y afectación.	Mayor a 3 Menor/Igual a 12
AMARILLA	El Plan se despliega durante la fase de “latencia activa” de la emergencia, en las circunstancias en que tal condición resulte identificable, más no intervenible, y sus acciones se orientan a la movilización de los recursos necesarios para enfrentarla y/o reducir su grado de afectación, cuando ésta se manifieste objetivamente.	Mayor a 12 Menor a 24
ROJA	El Plan se activa durante la fase dinámica de la emergencia, y sus acciones se orientan al desarrollo de una respuesta táctica adecuada para su manejo y control, a partir de los medios técnicos y humanos de que se disponga.	Mayor a 24

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 16 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Evaluación de las amenazas externas, según su origen ya sea natural, socio-natural o antrópica.

CONDICIÓN DE LAS AMENAZAS		
TIPO DE ALERTA	QTY	%
NINGUNA	23	62,2%
VERDE	11	29,7%
AMARILLA	3	8,1%
ROJA	0	0,0%
TOTAL	37	100%

Gráfico 2. Condición de las Amenazas Evaluadas



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 17 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

2.3 Identificación de recursos internos y externos

Algunos de los recursos internos que se identifican en el Auditorio Institucional para ser utilizados en caso de una situación de emergencia son los siguientes:

Tabla 1. Recursos internos y externos para atención de emergencias

Recurso	Ubicación	Cantidad
Extintor H2O	Auditorio	10
Extintores CO2	Auditorio	10
Silla de ruedas	Lobby	1
Sistema de protección de descargas.	Techo	1
Megáfono	Oficina Administrativa	1
DEA	Oficina Administrativa	1
Tabla con férulas	Oficina Administrativa	1
Botiquín	Oficina Administrativa	1
Gabinete contra incendio	Sótano	2
Válvula contra incendio	Auditorio	8
Sistema de Voceo	Auditorio	1
Detectores de Humo	Auditorio	45
Detonador de Alarma	Auditorio	9

2.4 Evaluación del Riesgo

En función del análisis del riesgo detallados anteriormente, se logran identificar los riesgos de mayor relevancia para la organización, en ese mismo sentido se establece un orden de prioridades en búsqueda de establecer un plan de acción adecuado.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 18 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Tabla 2. Evaluación de amenazas

REGISTRO DE EVALUACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS												
FECHA DE LA EVALUACIÓN:		10-dic.-20										
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Vicerrectoría de Administración / Auditorio Institucional										
NOMBRE DE LOS		Michael Moreira Fernández										
EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS EXTERNAS												
ORIGEN	TIPO DE AMENAZA			FUENTE	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		CONSECUENCIA		TIPO DE ALERTA	
					VALOR	CRITERIO	VALOR	CRITERIO	VALOR	CRITERIO	VALOR	CRITERIO
NATURAL	GEODINÁMICA INTERNA	SISMICIDAD	Sismicidad		2	MEDIA	3	MEDIA	1	NINGUNA	8	VERDE
		SISMICIDAD	Deslizamientos		2	MEDIA	3	MEDIA	1	NINGUNA	8	VERDE
		SISMICIDAD	Tsunamis		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		SISMICIDAD	Licuefacción		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Caída de Piroclastos		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Coladas de Lava		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Dispersión de Gases y		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Sismicidad Volcánica		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Flujos Piroclastos		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	VULCANISMO	Ceniza		2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE	
	HIDROMETEREÓLOGICAS	Tornados			2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
		Huracanes			2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
		Inundaciones			2	MEDIA	4	ALTA	3	MEDIA	14	AMARILLA
		Trombas			1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	GEODINÁMICA EXTERNA	EROSIÓN	Erosión Hídrica (Fluvial)		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		EROSIÓN	Eólica		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		EROSIÓN	Laminar		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		DESIZAMIENTO	Alud Torrencial		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		DESIZAMIENTO	Deslizamiento		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	BIOLOGICAS	Picaduras y mordeduras de ofidios e		serpientes,	1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	BIOLOGICAS	Brotes de Enfermedades Epidemiáticas		chicunkuys	2	MEDIA	1	NINGUNA	2	BAJA	6	VERDE
	BIOLOGICAS	Pandemias		Covid-19	2	MEDIA	4	ALTA	3	MEDIA	14	AMARILLA
SOCIO-NATURAL	Incendios Forestales				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Deslizamientos				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Inundaciones				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
ANTRÓPICA												
	Accidentes Laborales, Industriales y Tecnológicos				2	MEDIA	1	NINGUNA	2	BAJA	6	VERDE
	Accidentes de Transporte				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Accidentes de Contaminación Industrial				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Desechos Tóxicos				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Rotura de Tanques	Tanque agua potable			1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Cercanía Vías Altamente Transitadas				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Vandalismo				2	MEDIA	4	ALTA	2	BAJA	12	VERDE
	Depositos de Materiales Peligrosos				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Estaciones de Expendios Combustible				2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
	Concentraciones Masivas				2	MEDIA	4	ALTA	2	BAJA	12	VERDE
	Disturbios				2	MEDIA	4	ALTA	2	BAJA	12	VERDE
	Incendios Estructurales				3	ALTA	4	ALTA	2	BAJA	18	AMARILLA
	Otros:										0	

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 19 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Dentro de las amenazas identificadas que podría eventualmente presentarse o afectar el inmueble del Auditorio Institucional, están:

- ✓ La actividad sísmica: Esto por estar el Auditorio ubicado en la provincia de Heredia la cual es una región sísmica que se caracteriza por presentar fallamientos locales, generando así sismos de magnitud moderada a baja y superficiales.
- ✓ Deslizamiento: Por las características propias de la región, la existencia de tapias en los extremos, podrían verse en algún momento sufrir algún deterioro o vulnerabilidad por el colapso de alguna de ellas.
- ✓ Vulcanismo: Por la cercanía de los volcanes nacionales como lo son el volcán Poas, volcán Turrialba y el volcán Barva, podría verse inmersa en una eventual caída de ceniza, o emanación de gases.
- ✓ Tornados, huracanes e inundaciones: Bajo determinadas condiciones meteorológicas, se podría ocasionar vientos fuertes, tormentas tropicales que pudiesen ser capaces de producir algún tipo de daño en la infraestructura del Auditorio. Sin dejar de lado que a los alrededores se encuentran distintos árboles que de igual forma podrían verse afectados. Por otro lado, la presencia de tormentas eléctricas es frecuentes en el territorio nacional sobre todo en la época lluviosa.
- ✓ Eventos antrópicos: Por el tipo de actividad que se desarrolla en el Auditorio Institucional y ante la presencia de usuarios o visitantes debido a la realización de eventos institucionales se logra identificar como posibles amenazas, aspectos como los accidentes laborales, el vandalismo, concentraciones masivas, disturbios entre otros. Por ello la importancia de controlar el acceso de personas no autorizadas, lo relevante de contar con oficiales de seguridad en la entrada del Campus Higueirón para el control civil y no sobrepasar la capacidad máxima ocupacional ya estipulada.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 20 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

3. Política de Gestión de Riesgos

La Universidad Nacional en los últimos 10 años ha sido referente en la construcción de una institución comprometida con la gestión del riesgo de desastres, con base a esa convicción la UNA cuenta con una Comisión Institucional de Preparativos y Respuesta ante Emergencias y con un Programa Institucional de Gestión de Riesgos de Desastres entre estas dos instancias durante el 2019-2020 hemos propuesto de forma colectiva en conjunto con la Comunidad Epistémica de GRD y actores de diversas instancias las Políticas Institucionales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional, la misma se encuentra en etapa de análisis ante el Consejo Universitario y se espera quede aprobada durante el presente año 2021.

4. Organización para los preparativos y respuesta.

Se presentan algunos lineamientos específicos a seguir en el caso que se presente alguna emergencia, donde dichos pasos son de aplicación general para todo el personal presente en la eventualidad, tanto personal del centro de trabajo, brigadistas, como visitantes. Este procedimiento debe incluir los pasos.

4.1 Comité de Preparativos y Respuesta ante Emergencia.

Se establecen dichos comités para la elaboración de una respuesta rápida, organizada y coherente frente a situaciones de riesgo, con la premisa de poder tomar decisiones de manera anticipada.

Tabla 3. Agentes externos de respuesta ante emergencia

Agente	Contacto
Emergencias General	911
Comisión Nacional de Emergencias	2210-2828
Cruz Roja Heredia	2260-7484
Hospital de Heredia	2261-0091
Policía de Tránsito	2222-9330
Bomberos	2261-2198
O.I.J	2222-1365

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 21 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Tabla 4. Agentes internos de respuesta ante emergencia

Agente	Contacto
Trasmedic Ambulancia	2280-0900
Monitoreo	2562-6000
Caseta oficial de seguridad	2562-6899

En la tabla siguiente se muestra, la tipología de la participación de la Universidad Nacional dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, esto según el marco regulatorio de la Ley Nacional de Emergencias N° 8488.



A nivel interno se establece una estructura de respuesta, donde el personal debe ejercer una administración efectiva y cada entidad responsable de coordinar la realización de un

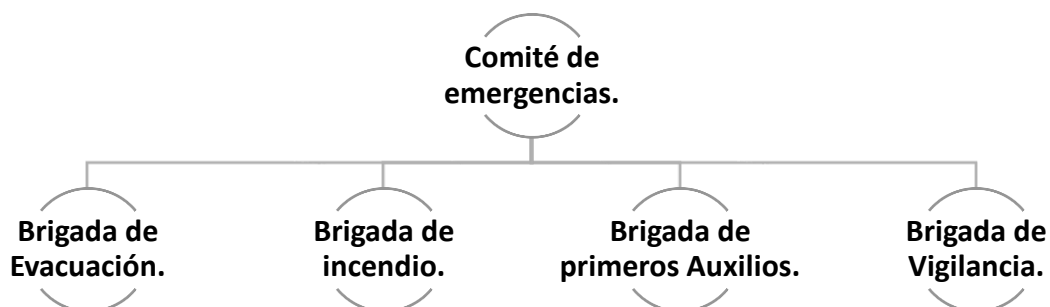
	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 22 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

evento en las instalaciones del Auditorio Institucional deberá disponer del personal correspondiente.

4.2 Estructura operativa.

El comité de emergencias deberá adaptarse a las exigencias del momento y tener la capacidad de acoplarse a las necesidades que se demanden. Donde la activación de este se dará en caso de situaciones de emergencia.

Gráfico 3. Estructura Operativa



Como se mencionó anteriormente, a nivel interno se establece una estructura de respuesta, donde el personal debe ejercer una administración efectiva y cada entidad o unidad responsable de coordinar la realización de un evento en las instalaciones del Auditorio Institucional deberá disponer del personal correspondiente, con el fin de cumplir a cabalidad con los lineamientos establecidos en el plan de acción ante una emergencia.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 23 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

4.3 Funciones del Comité de Preparativos y respuesta ante Emergencia

Dentro de las principales funciones relacionadas con el presente plan de emergencias del Auditorio Institucional tenemos:

Comité de emergencias

- ✓ Responsable de formular, organizar y coordinar el «Plan de Intervención de Emergencias» para la empresa.
- ✓ Coordinar con el cuerpo de bomberos, la cruz roja y la policía, estrategias para la atención de situaciones de emergencia.
- ✓ Dar seguimiento sistemático a todas las acciones previstas para la implantación de los planes de emergencia.
- ✓ Integrar y organizar los cuerpos de intervención directa (brigadas) que sean necesarios en función de las amenazas presentes.
- ✓ Coordinar con la CIEUNA la adquisición de los equipos requeridos para la atención de situaciones de emergencia, y asegurar su mantenimiento y conservación.
- ✓ Evaluar las pérdidas y posibles daños derivados de las situaciones de emergencia e indicar las pautas a seguir con el fin de normalizar los procesos, tareas y funciones.

Brigada primeros Auxilios

- ✓ Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios.
- ✓ Organiza el botiquín.
- ✓ Realiza la valoración inicial de heridos ante una emergencia.
- ✓ Traslada en forma segura a los heridos hacia la zona previamente designada.
- ✓ Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

Brigada de evacuación

- ✓ Recibe capacitación y se actualiza periódicamente sobre evacuación y rescate.
- ✓ Desarrolla, revisa y actualiza el plan de evacuación.
- ✓ Revisa y despeja las rutas de evacuación continuamente.
- ✓ Realiza simulacros de evacuación de la institución periódicamente.
- ✓ Orienta a las personas por las rutas de evacuación y apoya el rescate.
- ✓ Se asegura que nadie ingrese o retorne a la edificación sin previa autorización.
- ✓ Comprueba que no hay ocupantes y cierra sin seguro las puertas de las aulas o recintos.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 24 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Brigada de Extinción.

- ✓ Identifica la señalización de extintores.
- ✓ Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- ✓ Atiende el incendio para su extinción o contención.
- ✓ Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total.
- ✓ Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia

Brigada de vigilancia.

- ✓ Controla el ingreso y salida de personas durante la emergencia.
- ✓ Vigila los activos de la institución.
- ✓ Asegurar el perímetro exterior o áreas afectadas
- ✓ Establecer sitios de entrada y salida de vehículos de emergencia.

Tabla 5. Conformación Organizacional del Auditorio Institucional ante una emergencia con personal permanente.

Funcionario	Comité
Michael Moreira Fernández.	Comité de Emergencias
Christian González Hernández	Comité de Emergencias (Toma de decisiones)
Karla Rodríguez Ulate	Comité de Emergencias (Toma de decisiones)
Eduardo Zúñiga Arroyo	Brigada de Evacuación
Byron Rodríguez Chacón	Brigada de Incendios

Conformación Organizacional del Auditorio Institucional ante una emergencia con personal transitorio.

Funcionario	Comité
Edecán 1	Brigada de Vigilancia
Edecán 2	Brigada de Vigilancia
Brigadista 1	Brigada de primeros auxilios
Brigadista 2	Brigada de primeros auxilios
Brigadista 3	Brigada de Evacuación.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 25 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Solicitud de personal, para la atención de eventos institucionales

Rango de espectadores	Cantidad de Brigadistas	Cantidad de Oficiales	Cantidad de Edecanes
1 - 250	2	4	2
250 - 500	3	4	2
500 - 750	4	5	2
750 - 1000	5	5	3

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1 Propuesta y ejecución del plan

El Auditorio Institucional como parte de su cronograma establecido de actividades a ejecutar, se encuentra la implementación de las acciones requeridas para la elaboración del respectivo plan de emergencias.

Dicha ejecución de actividades se implementará con el siguiente nivel de priorización:

1. Primeros Auxilios
2. Evacuación
3. Combate de Incendios
4. Vigilancia

5.2 Formación y capacitación

En primera instancia podemos mencionar que anualmente la CIEUNA definirá el plan de capacitación, para el personal correspondiente. Y adicionalmente el comité de emergencias debe velar porque sus brigadistas estén capacitados y actualizados de forma anual.

Tabla 6. Formación académica relacionada a la atención de emergencias del personal permanente del Auditorio Institucional

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 26 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Funcionario	Capacitación	Detalle
Michael Moreira Fernández.	Curso primeros Auxilios	Se inició curso, pero se encuentra suspendido por la pandemia.
Eduardo Zúñiga Arroyo	Introdutorio primeros Auxilios básicos	100% aprobado.
Byron Rodríguez Chacón	Pendiente de cursar: Curso primeros Auxilios	A la espera de la apertura del curso nuevamente.

5.3 Equipamiento de primera respuesta

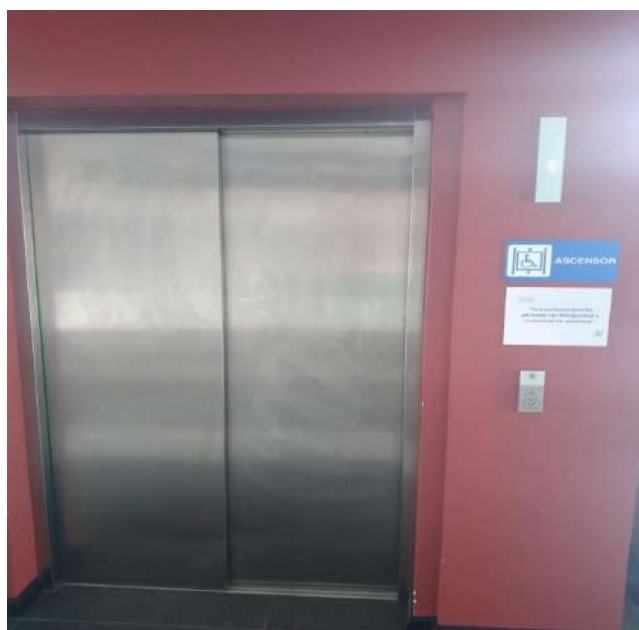
Se procede a enlistar el equipamiento con el cual cuenta el Auditorio Institucional acorde a sus necesidades, capacidades y naturaleza de las actividades a desarrollar.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 27 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1



Adicionalmente, se dispone de equipamiento y accesibilidad a las instalaciones del Auditorio Institucional para la población con algún tipo de discapacidad, según lo establecido en la Ley No.7600, en búsqueda de un desarrollo integral de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, que el resto de los habitantes.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 28 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1



Se cuenta con extintores para combatir el fuego en caso de un conato de incendio, los mismos se encuentran distribuidos según necesidad y características, de la siguiente manera:

	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”		Página 29 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Tabla 7. Ubicación de extintores de la planta I (Salón principal)



Tabla 8. Ubicación de extintores de la planta II

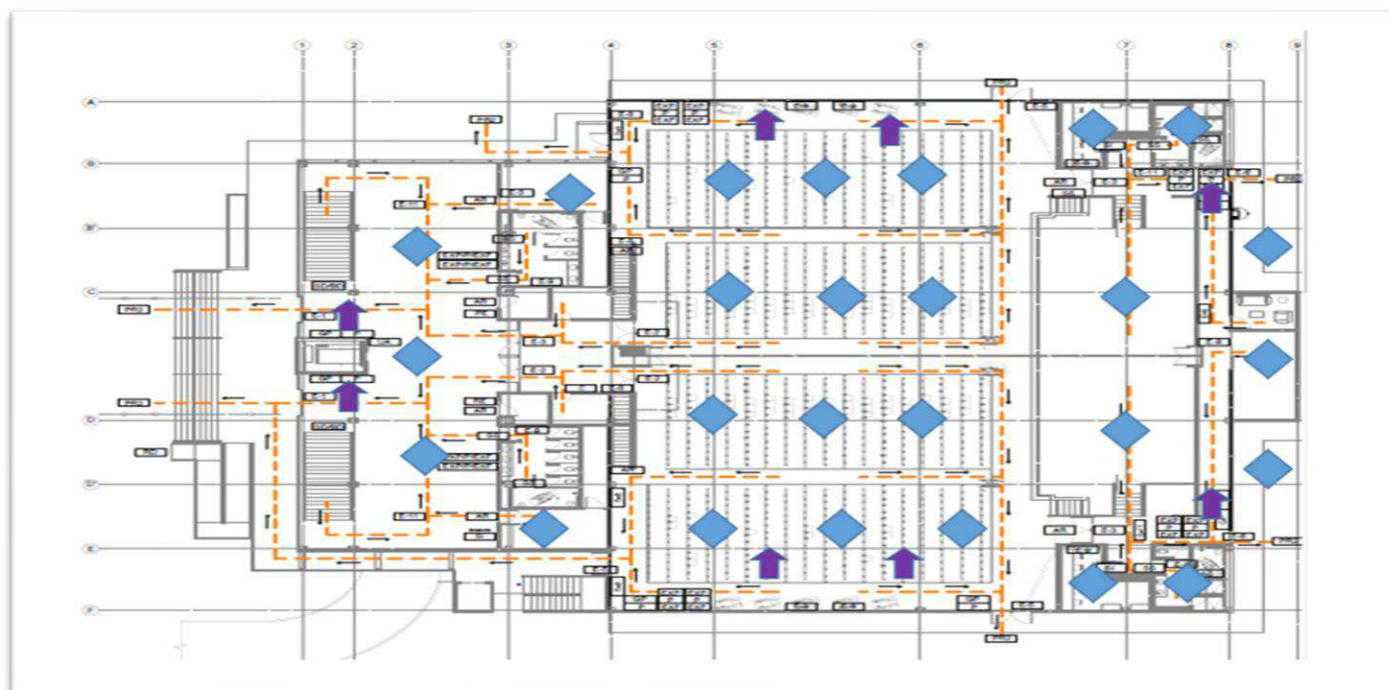


	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”		Página 30 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Tabla 9. Ubicación de extintores del Sótano



Tabla 10. Ubicación de Detectores de humo y detonadores de alarmas planta I



	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 31 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Tabla 11. Ubicación de detectores de humo y estaciones manuales II planta

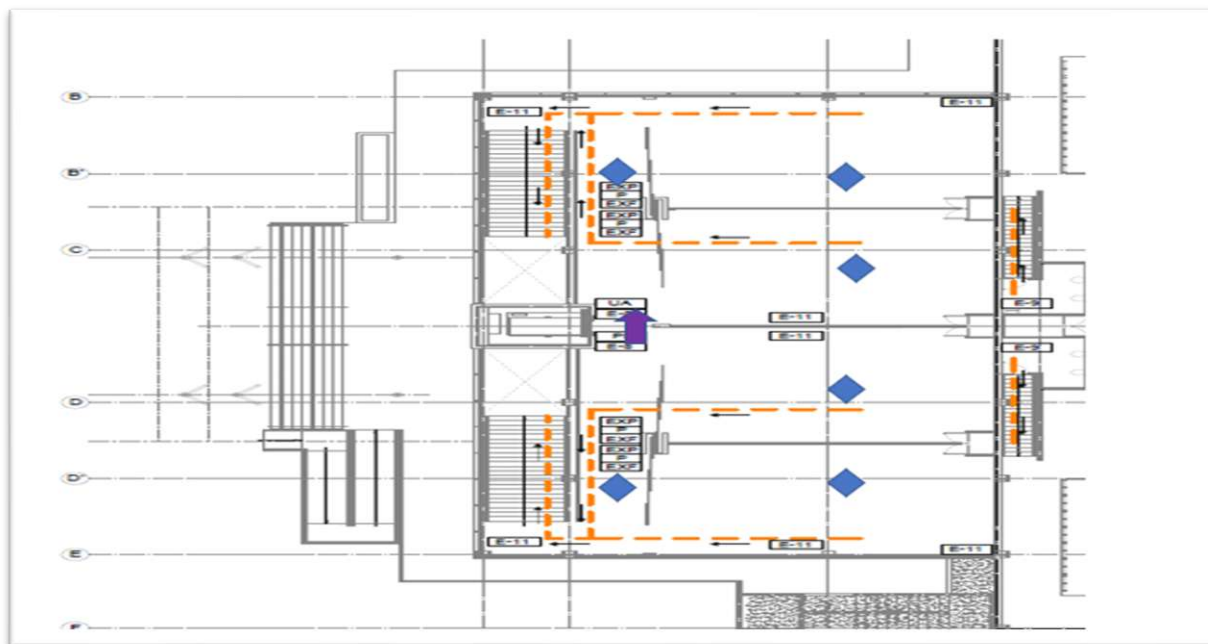
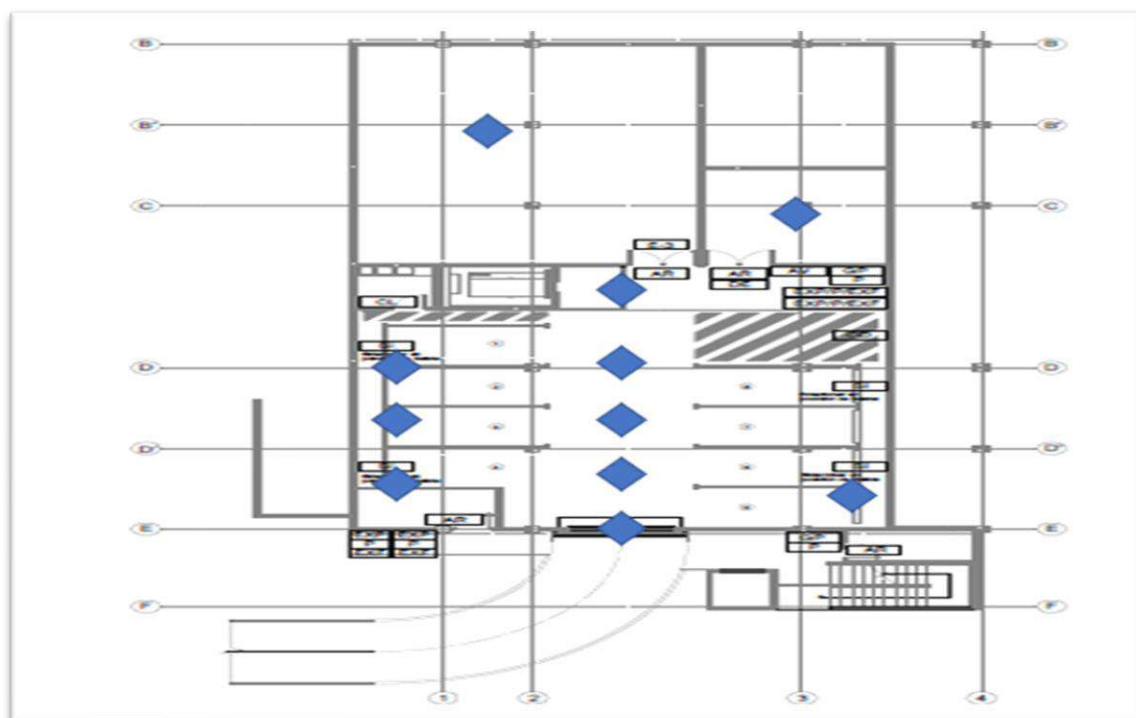
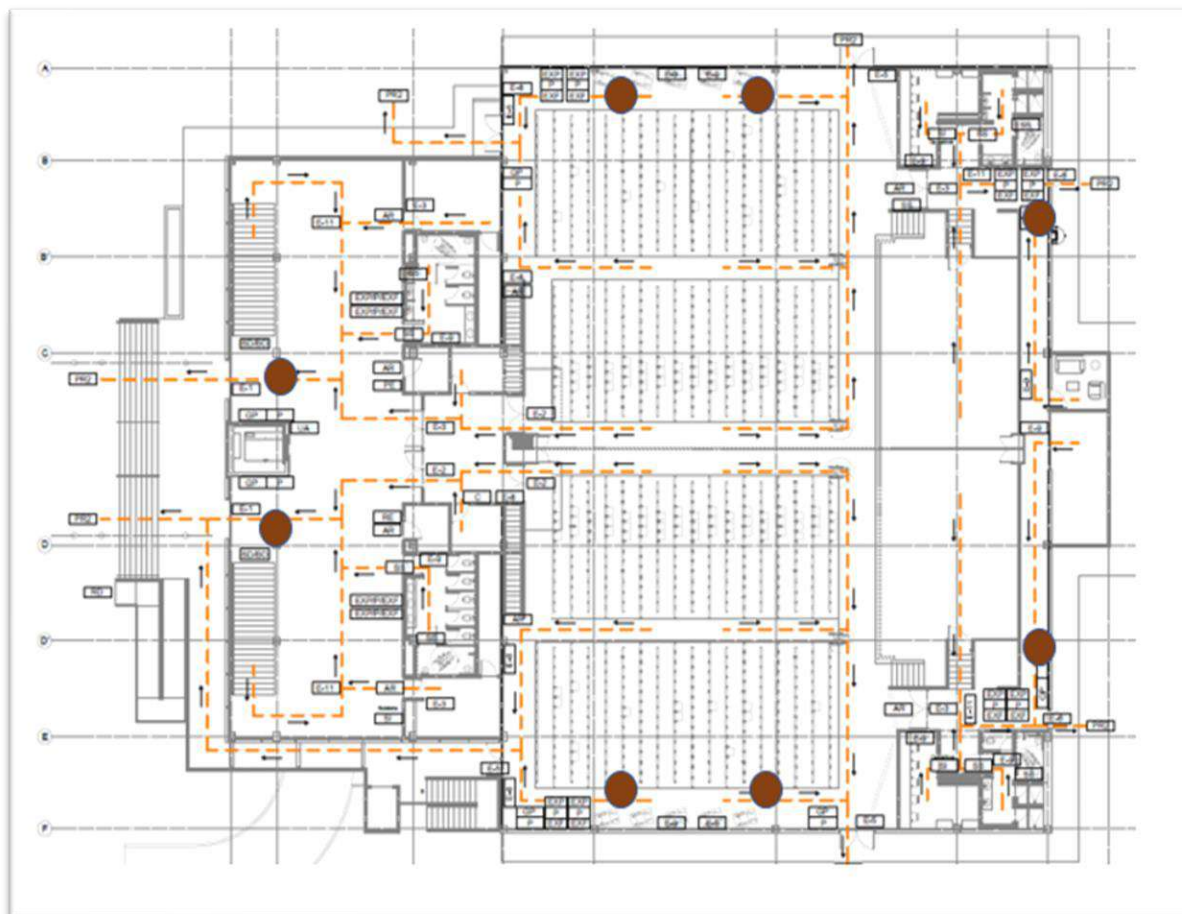


Tabla 12. Ubicación de detectores de humo y detonadores de alarma sótán



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 32 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Tabla 13. Ubicación de válvulas del sistema contra incendio en la I Planta.



Cuadros de simbología para tablas 7,8,9,10,11,12 y 13

-  Extintor H2O
-  Extintor CO2
-  Detonador de Alarma
-  Detectores de Humo.
-  Válvulas contra incendio

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 33 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Como complemento al equipamiento ya antes mencionado:

- ✓ Se cuenta con un sistema de detección de incendio y sistema fijo contra incendios instalado en el edificio, inspeccionados de forma periódica asegurando el funcionamiento y la disponibilidad en caso de una emergencia.
- ✓ Se dispone a su vez de un circuito de cámaras controlado por la sección de monitorio a nivel institucional.
- ✓ Sistema de Voceo instalado en el rack principal del equipo audiovisual como medio de comunicación y activación de alarmas de evacuación.
- ✓ Se cuenta con personal de seguridad a la entrada del Campus El Higuerón donde se ubicado el Auditorio Institucional.

5.4 Señalización de salvamento y seguridad

La señalización de salvamento nos sirve como guía a los ocupantes del inmueble desde el lugar en dónde se encuentren, por la ruta de evacuación hasta del punto de reunión al exterior del edificio.



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 34 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

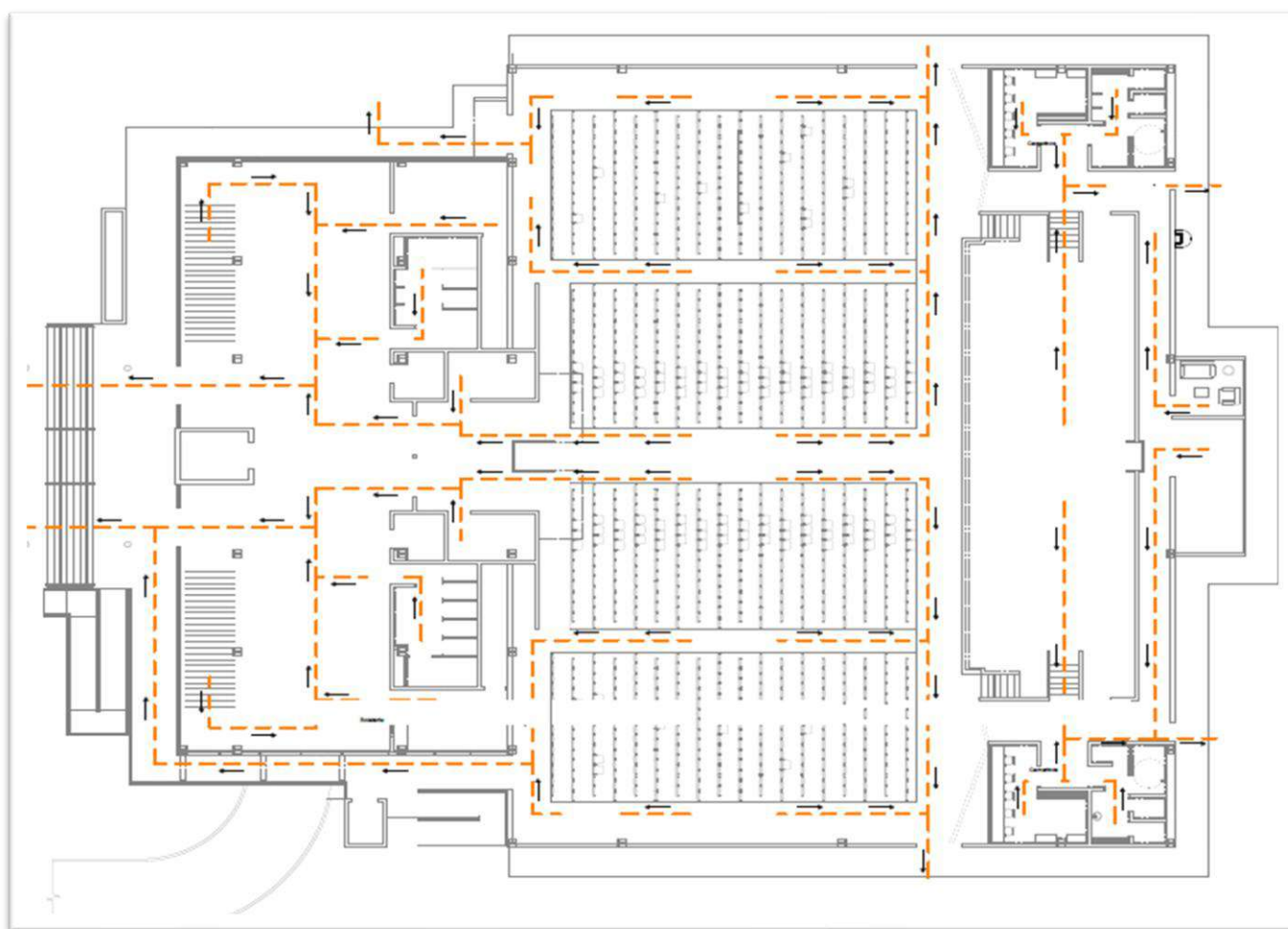


	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 35 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

5.5 Rutas de evacuación

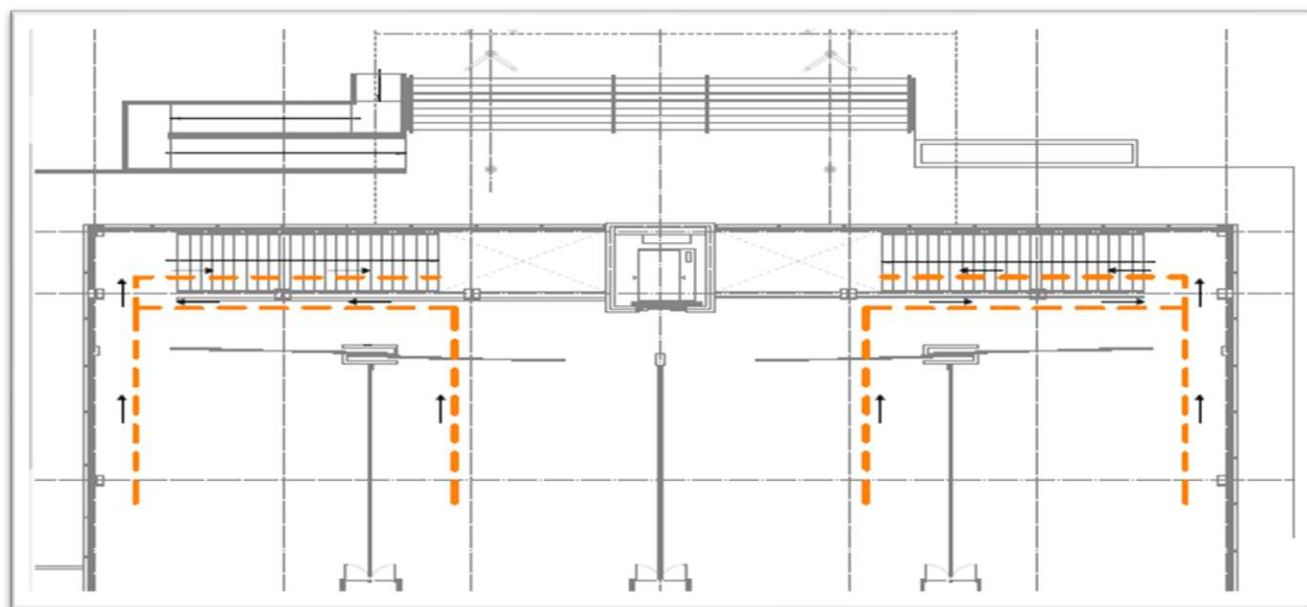
Las rutas de evacuación de cada área hacia la salida de emergencias se encuentran debidamente señalizadas, así mismo los pasillos principales de evacuación se encuentran libres de obstáculos manteniendo despejadas las salidas de emergencia.

Tabla 14. Ruta de evacuación piso I



	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”		Página 36 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

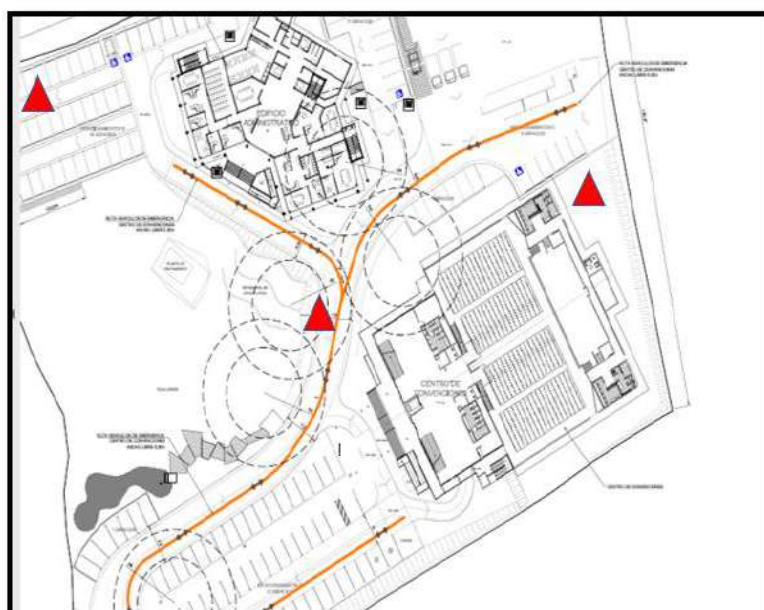
Tabla 15. Ruta de evacuación piso II



5.6 Zonas de seguridad

Se establecen zonas de seguridad considerando el análisis de riesgo, las diferentes condiciones estructurales.

Tabla 16. Ubicación de puntos de reunión.

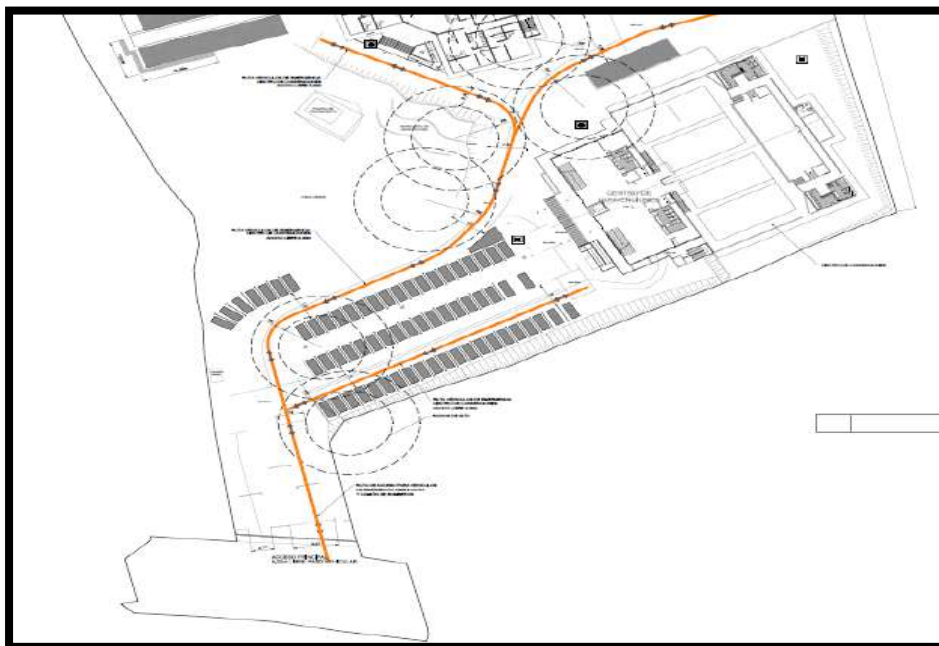


 **Puntos de Reunión**

	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 37 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

5.8 Áreas de ingreso de los cuerpos de socorro

Tabla 17. Ingreso de los cuerpos de socorro



Carretera de acceso al Campus El Higuerón

6. MECANISMOS DE ACTIVACIÓN.

6.1 Alarma

Se cuenta con sistemas de activación de alarma, con detonadores del sistema distribuidos en todo el inmueble y de fácil activación, de igual forma se cuenta con el sistema de voceo como herramienta de evacuación, en condiciones apropiadas para su uso.



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 38 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

El coordinador del comité de emergencias será el encargado en primera instancia de proceder a activar la alarma.

6.2 Convocatoria

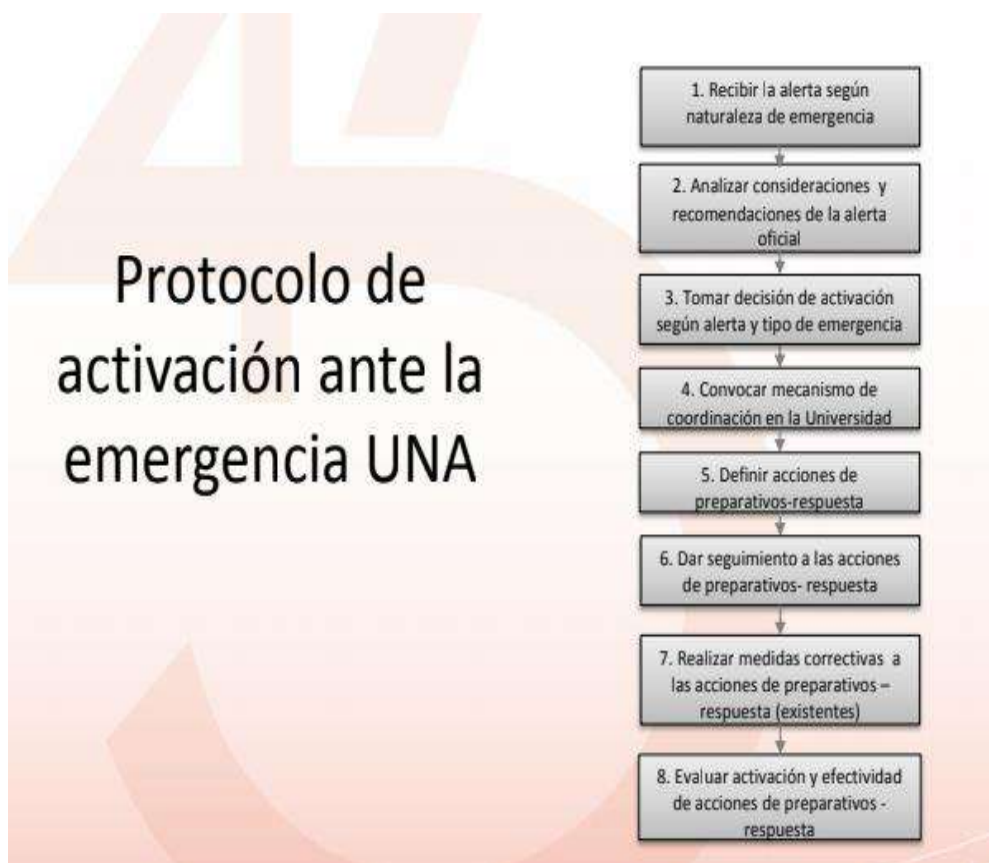
El comité de emergencias deberá reunirse, máximo cada 22 días de forma ordinaria. Para el caso de atención de eventos, se deberá establecer una reunión previa al desarrollo del evento para la correspondiente organización.

Para el desarrollo de simulacros se convocará a las demás instancias de la universidad a participar del mismo.

Posterior al evento o emergencia el comité de emergencias establecido se deberá elaborar el API.

6.3 Activación del Comité

El comité de emergencias se activará por la ocurrencia de un evento que pueda afectar a la organización o ante una alerta de emergencia emitida por parte de la CNE.



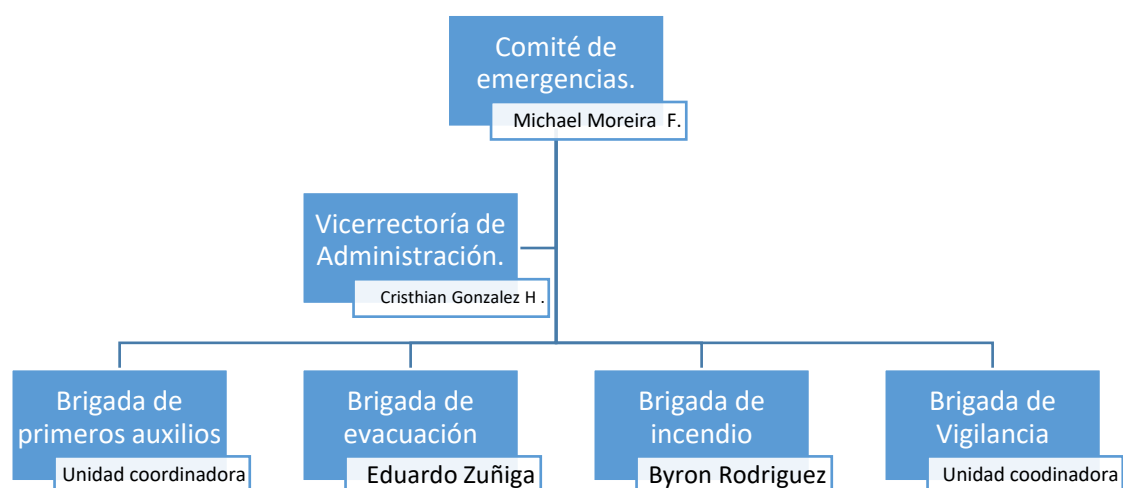
	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 39 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

6.4 Mando y control

• COE Comité de operaciones UNA (Rectoría)



Conformación del comité operacional del Auditorio Institucional ante una emergencia.



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 40 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE RESPUESTA.

7.1 Movimiento sísmico

Activación: Al presentarse una serie de vibraciones de la superficie terrestre, generadas por un movimiento de las capas internas de la tierra, se debe permanecer vigilante magnitud del mismo.

Acciones a emplear:

- ✓ Mantenga la calma, no grite, no corra.
- ✓ Evalúe su alrededor.
- ✓ Aléjese de condiciones de riesgo inminente: caída de muebles, almacenamientos, riesgos eléctricos, árboles, entre otros.
- ✓ Acérquese a las zonas de seguridad más cercanas.
- ✓ Posiblemente no pueda caminar. Si es necesario, arrodílese o agárrese de un objeto firme.
- ✓ Durante el evento no agache la cabeza, este atento a la posible caída de objetos para evitar ser golpeado.
- ✓ Espere que pase el evento principal y diríjase con calma por la ruta de evacuación hacia el punto de reunión externo.
- ✓ Espere instrucciones de fuentes oficiales: brigadistas, comité de emergencias, CIEUNA, Rectoría UNA, Comisión Nacional de Emergencias (CNE.)

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 42 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

7.2 Incendios

Activación: Importante diferenciar en primera instancia si es un conato de incendio, ósea que aún no se ha descontrolado y se puede manejar con cautela, o bien si es un incendio total el cual no se encuentra controlado y puede poner en riesgo a los seres humanos, la estructura y el medio ambiente se procede con la activación.

Acciones a emplear:

- ✓ Al detectar un conato de incendio avise a los compañeros cercanos.
- ✓ Ubique el extintor más cercano.
- ✓ Llame al 9-1-1.
- ✓ Alejen a los presentes del área afectada.
- ✓ Desconecte los equipos eléctricos cercanos.
- ✓ Utilice el extintor de forma correcta.
- ✓ Reporte el incidente a las instancias que corresponda.

Uso del extintor:

- ✓ Ubique el extintor más cercano.
- ✓ Verifique que sea del tipo adecuado para el fuego que va combatir.
- ✓ Hale el marchamo y retire el seguro o anillo.
- ✓ Pruebe con una leve presión que el extintor funcione.
- ✓ Diríjase al lugar del fuego.
- ✓ Sitúese a favor de viento y con una salida en la espalda.
- ✓ Apunte la boquilla del extintor hacia la base del fuego.
- ✓ Apriete el gatillo manteniendo el extintor en posición vertical.
- ✓ Mueva la boquilla de lado a lado lentamente, siempre cubriendo el área del fuego, por la base.

Presencia de incendio Estructural

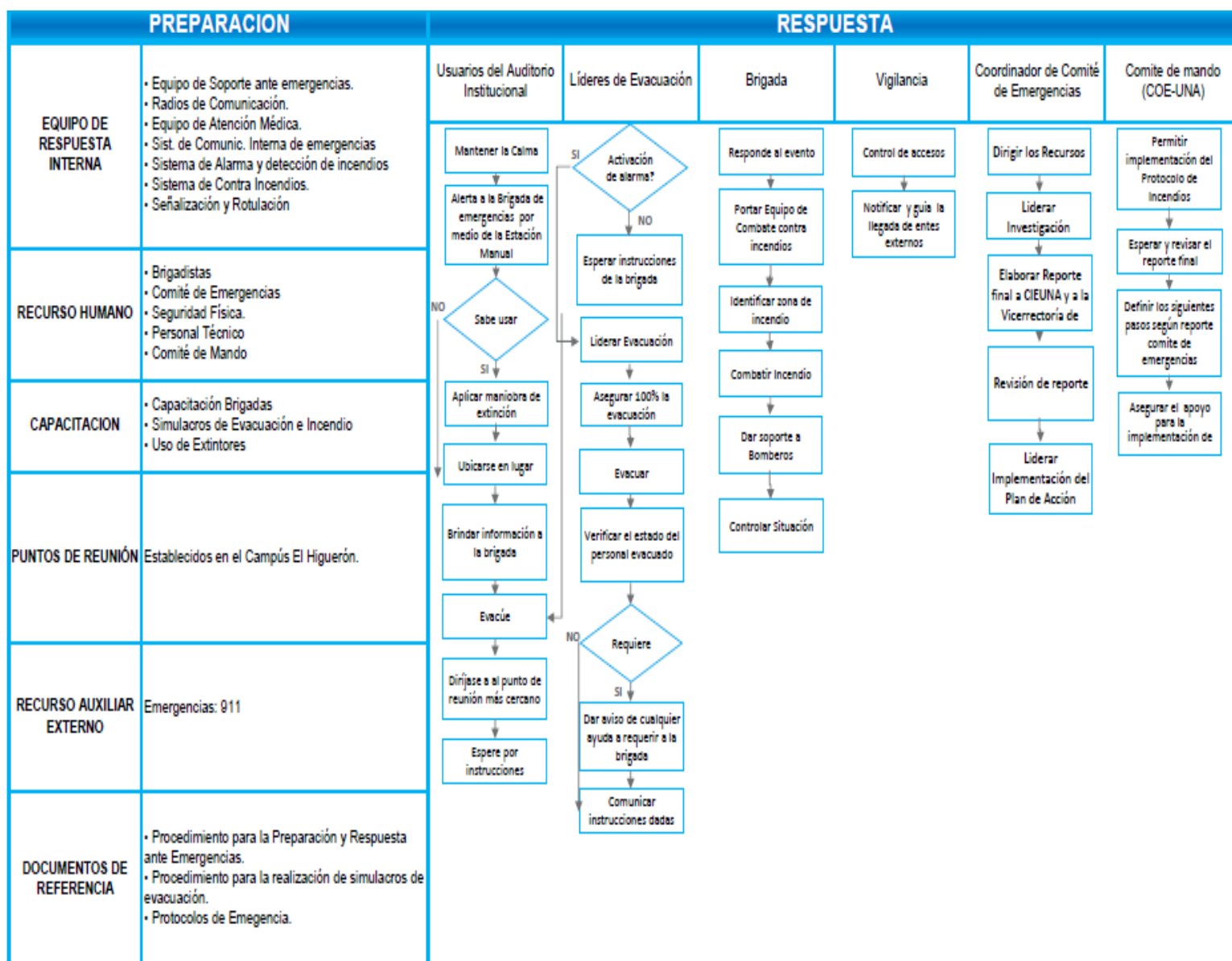
- ✓ Al detectar un incendio estructural, active las alarmas.
- ✓ Mantenga la calma, no corra.
- ✓ Avise a los compañeros cercanos.
- ✓ Llame al 9-1-1.
- ✓ Diríjase por la ruta de evacuación más cercana al punto de reunión externo que se ubique a favor del viento.
- ✓ Si tiene posibilidades desconecte la energía eléctrica.
- ✓ Cierre las puertas que dan hacia las habitaciones donde haya fuego, para cortar su paso y evitar que el humo lo alcance.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 43 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

- ✓ Si hay humo, intente acercarse a una ventana y saque la cabeza para respirar aire fresco.
- ✓ Si se encuentra atrapado en un piso superior, saque o cuelgue algún objeto para llamar la atención.
- ✓ Si se encuentra atrapado, utilice un pito o cualquier objeto que haga ruido para que facilite su ubicación.
- ✓ Antes de abrir una puerta, debe palparse con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abra y busque otra ruta de evacuación.
- ✓ Si debe abrir una puerta, aunque no esté caliente, ábrala con mucho cuidado, con el hombro contra la puerta y empujándola lentamente. Si al hacerlo entra humo y calor, cierre inmediatamente.
- ✓ Si hay humo en la ruta de evacuación, evacue gateando; el aire estará a nivel del piso. Si es posible, cubra su cara y las vías respiratorias con tela mojada.
- ✓ No reingrese bajo ninguna circunstancia.

 UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 44 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Protocolo de actuación:



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 45 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

7.3 Inundaciones

Activación: Se procede cuando se observa una ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, la misma puede originarse por desbordamientos de ríos o por lluvias torrenciales.

Acciones a emplear:

Si observa que empieza a llover fuerte, o por mucho tiempo, y se encuentra en un área de desbordamientos constantes o inundaciones, póngase alerta.

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Observe los parámetros de crecimiento del nivel de agua.
- ✓ Avise de forma oportuna una posible evacuación o condición de peligro.
- ✓ Ubíquese en un lugar seguro.
- ✓ No cruce puentes o zonas inundadas a pie o en vehículo.
- ✓ No se acerque a alcantarillados o quebradas.
- ✓ Aléjese de lugares que puedan producir derrumbes.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 47 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

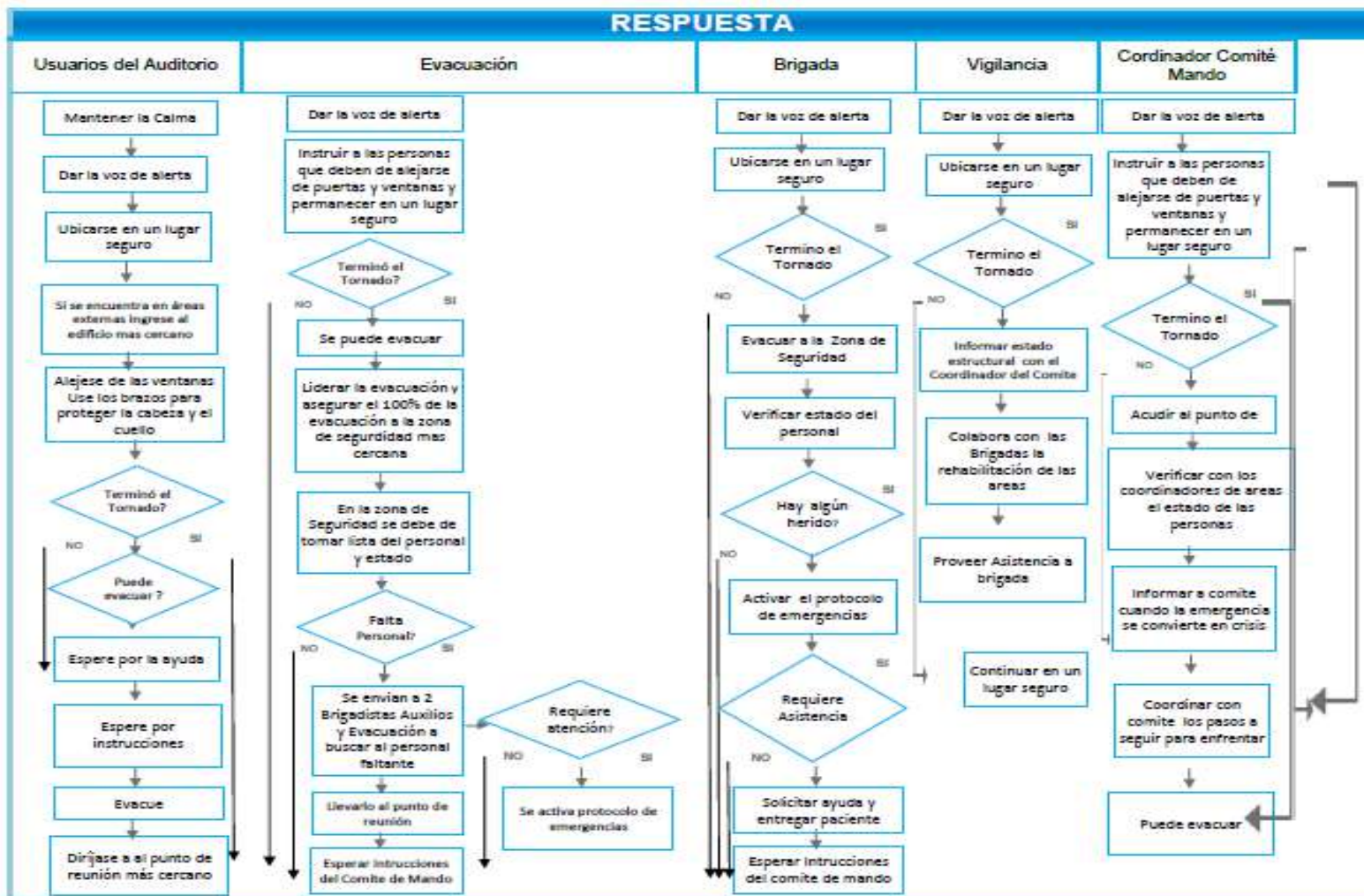
7.4 Tornado

Activación: Se implementa ante la presencia de vientos huracanados mismos que presentan una velocidad media mayor de 120 k m/h.

Acciones a emplear:

- ✓ Resguárdese en sótanos o en edificios con estructuras de acero o concreto.
- ✓ Mantenga abiertas algunas ventanas del edificio, preferiblemente al lado opuesto de donde sopla el viento, pero aléjese de ellas.
- ✓ Dentro de un edificio es conveniente permanecer en la primera planta o sótano, siempre alejado de las ventanas.
- ✓ No permanezca dentro de los vehículos.

Protocolo de actuación:



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 49 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

7.5 Derrames de materiales peligrosos.

Activación: Se procede con la activación, cuando se encuentra en exposición a la deriva, alguna sustancia sólida, líquida o gaseosa que por sus características propias pudiesen causar daños a los seres humanos, a la infraestructura o al medio ambiente.

Posible evento:

Derrame de combustible en el cuarto de máquinas.

Derrame de aceite en el cuarto de máquinas.

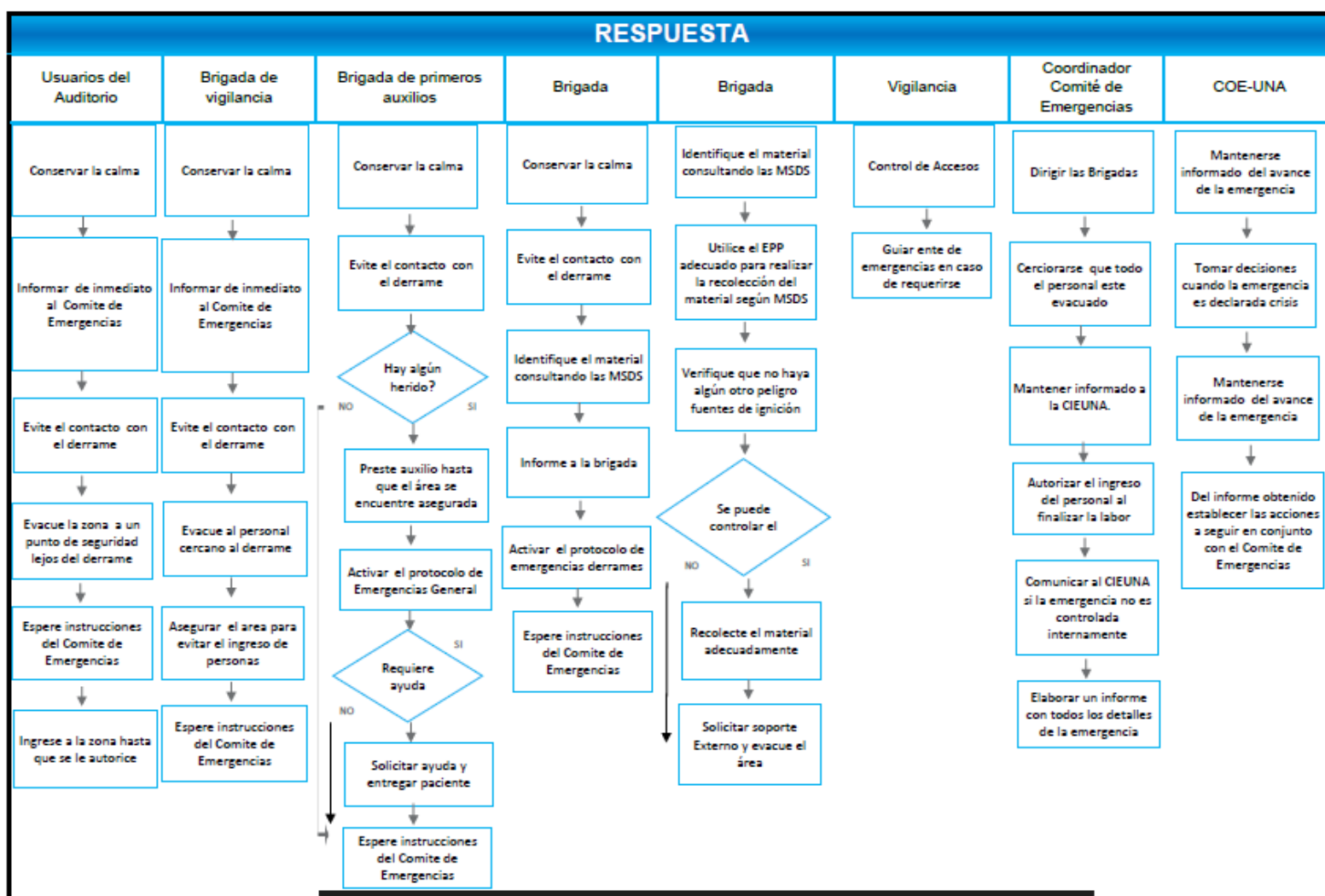
Derrame de ácido de batería, de la bomba contra incendios.

Acciones a emplear:

- ✓ No encienda fósforos, ni ningún tipo de fuego.
- ✓ No encienda luces, ni aparatos electrónicos. Deje encendidas las luces que se así lo estaban.
- ✓ No use ventiladores eléctricos para ventilar.
- ✓ Abra puertas y ventanas. Ventile de forma natural.
- ✓ Cierre de inmediato las llaves de las cocinas, hornos o equipos a gas.
- ✓ Evacue el área inmediatamente.
- ✓ Si la fuga es extensa, una vez que se haya alejado del lugar llame al 9-1-1.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 50 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Protocolo de actuación:



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 51 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

7.6 Manifestación, disturbios o actos vandálicos.

Activación: Se activa cuando se da una exhibición pública de la opinión de una o varias personas, la misma podría ser pacífica o tornarse violenta mediante disturbios o actos vandálicos.

Acciones a emplear:

- ✓ Mantenga la calma y en caso de ser posible asegure las puertas y ventanas y aléjese de ellas.
- ✓ No incite a la violencia.
- ✓ En caso de haber heridos, informe a la brigada de primeros auxilios
- ✓ Siga las instrucciones del personal encargado.
- ✓ Permanezca en el punto de reunión.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 52 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Protocolo de actuación:

PREPARACIÓN		RESPUESTA			
		Usuarios del Auditorio	Brigada de vigilancia	Brigadas	COE-UNA
EQUIPO DE RESPUESTA INTERNA	- Equipo de Soporte ante emergencias médicas. - Sist. de Comunic. Interna de emergencias - Dispositivo de alarma. - Señalización y Rotulación. - Servicio de emergencias médicas.	Conservar la calma	Conservar la calma	Conservar la calma	Mantenerse informado del avance de la emergencia
RECURSO HUMANO	Comite de Mando Brigadistas	Informar de inmediato al Comite de Emergencias	Informar de inmediato al Comite de Emergencias	Mantener el orden de los demás usuarios.	Tomar decisiones cuando la emergencia es declarada crisis
CAPACITACION	- Alteraciones del orden público. - Amenazas de bomba. - Manifestaciones.	Seguir las instrucciones de la brigada.	Identificación del movimiento.	Informar a las demás brigadas y personal de la organización.	Solicitar ayuda de entes externos.
ZONAS DE SEGURIDAD	Las establecidas en el Campús El Higuerón.	Evacue la zona a un punto de seguridad en caso de ser requerido.	Recopilar información importante del acto.	Permanecer en estado de alerta	Fin del evento
RECURSO AUXILIAR EXTERNA	Emergencias General: 911 Comisión Nacional de Emergencias: 2210-2828 Cruz Roja Heredia: 2280-7484 Hospital de Heredia: 2261-0091 Policía de tránsito: 2222-9330 Bomberos: 2261-2198 O.I.J: 2222-1365	Espera instrucciones del Comite de Emergencias	Asegurar el area para evitar el ingreso de personas	Espera instrucciones del Comite de Emergencias	
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Rutas de Evacuacion	Ingrese a la zona hasta que se le autorice	Resguarda los Activos del inmueble		
			Espera instrucciones del Comite de Emergencias		

	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 53 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

8 EVALUACIÓN DEL PLAN DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

8.1 Evaluación periódica

La Universidad Nacional mediante la Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias (CIEUNA) brindará constante capacitación y herramientas de evaluación del plan con el objetivo de garantizar el mejor funcionamiento del mismo en el marco de la atención de eventos.

Se adjunta la herramienta de evaluación de cumplimiento del plan con que cuenta la institución.

Elaborado por: CIEUNA, Diciembre, 2017. Versión CUIEUNA-01-2018. Del 26 feb.18		Nombre del centro de trabajo: <u>AUDITORIO INSTITUCIONAL</u> aplicación: <u>10.12.2020</u>		Fecha de
 Lista de verificación para el Cumplimiento de la Implementación del Plan de Preparativos y Respuesta ante Emergencias Basado en: Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública CNE-NA-INTE-DN-01				
Instrucción: Marce con un uno "1" si su respuesta es SI (si cumple en su totalidad a la pregunta planteada) y marque cero "0" si su respuesta es NO (si cumple parcialmente o no	Cumple o no cumple	Observaciones		
¿Conoce la autoridad a cargo del centro de trabajo la legislación relacionada con los Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para centros laborales?	0	Se tiene conocimiento de la existencia de la ley, pero no del contenido de la misma.		
¿Están las autoridades a cargo del centro de trabajo comprometidas en acompañar el proceso de implementación del Plan de Preparativos y respuesta de Emergencias (PPRE) del centro de trabajo a su cargo?	1	Se cuenta con el respaldo y el compromiso		
¿Cuenta el centro de trabajo con un comité de preparativos y respuesta ante emergencias (comité de emergencias) integrado por diferentes representantes de las áreas funcionales del centro de trabajo?	1	Solo de cuenta con 3 compañeros en el centro de trabajo		
¿Fue la autoridad a cargo la que designó la conformación del comité de emergencias y es la que recibe informes de forma permanente sobre el avance del PPRE?	1	Correcto		

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 54 de 66
		Fecha de aprobación:
		Aprobado por: CIEUNA
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	No. de versión: 1

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 55 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

¿Cuenta el centro de trabajo con brigadas para la atención operativa de la emergencia, se capacitan los representantes de estas brigadas regularmente?	1	Solo de cuenta con 3 compañeros en el centro de trabajo, ambos en proceso de capacitación.
¿Se ha realizado un diagnóstico en el último año de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que tienen alrededor del centro de trabajo, tanto a nivel interno como externo. ?	0	
¿Se cuenta con un inventario de los recursos internos del centro de trabajo y externos que pueden ser utilizados en caso de una situación de emergencia.?	1	Correcto, se cuenta con bitacora de control de Activos y suministros.
¿Cuenta el centro de trabajo con equipamiento de primera respuesta como botiquines, extintores, férulas, entre otros equipos para atender emergencias. Estos equipos se encuentran ubicados en lugares estratégicos y las personas que hacen uso de estos reciben regularmente capacitación para su correcta utilización?	1	Correcto
¿Cuenta el centro de trabajo con la señalización de salvamento y seguridad acorde a las necesidades y acorde a la legislación sobre "Señalización e Higiene en Centros de Trabajo"?	1	Correcto.
¿Se tienen identificadas las rutas seguras , rápidas y accesibles para evacuar a la población de las instalaciones a los puntos de reunión?	1	Correcto
¿Se cuenta con zonas de seguridad lo suficientemente amplias para albergar toda la población, son accesibles(incluso para personas con discapacidad), se encuentran debidamente señalizadas?	1	Correcto
¿Se tiene identificada el Área de Concentración de Víctimas (Puesto de Primeros Auxilios) fuera del área de punto de reunión y accesible para los cuerpos de socorro? *En condiciones ideales la misma tiene buena ventilación y no se encuentra a la intemperie.	1	Correcto
¿Se encuentran designadas las área de ingreso de los cuerpos de socorro, fueron estas seleccionadas con personal competente (Benemérito Cuerpo de Bomberos, PRODEMI o CIEUNA), se encuentra designada una persona para que facilite su acceso en caso de una situación de emergencia?	0	
¿Cuenta el centro de trabajo con un sistema de alarma de acuerdo al tipo de emergencia, que permita avisar si se esta presentando un suceso, el sistema de alarma incluye dispositivos que alerten a la población con discapacidad de acuerdo a sus necesidades?	1	Sistema de alarma contra incendios, sistema de voceo, megafono.
¿Cuentan las autoridades del centro de trabajo y los representantes del comité y brigadas de emergencia con conocimiento para establecer ante una escena de emergencia una estructura de mando y control acorde con el Sistema de Comando de Incidentes?	0	

	“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”	Página 56 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

¿Se tienen definido un Centro Coordinador de Operaciones(CCO) el cual es un lugar físico donde se reúne el comité de emergencias para tomar las decisiones operativas en respuesta a una situación de emergencia y se encuentra este debidamente equipado con recursos y materiales necesarios para la toma de decisiones?	0	
¿Cuenta el centro de trabajo con los siguientes procedimientos operativos de respuesta? <i>Conteste de forma individual para cada caso con un uno o un cero ("1" o un "0")</i>	-	
- Procedimiento de activación del comité de emergencias.	1	Actualmente se esta trabajando en el Plan de emergencias para su implementación.
- Procedimiento general de respuesta.	1	Actualmente se esta trabajando en el Plan de emergencias para su implementación.
- Procedimiento de respuesta de las brigadas de acuerdo al riesgo identificado.	1	Actualmente se esta trabajando en el Plan de emergencias para su implementación.
- Procedimiento de evacuación.	1	Actualmente se esta trabajando en el Plan de emergencias para su implementación.
- Procedimiento de evaluación de daños por la emergencia y análisis de necesidades.	0	
- Procedimiento de reingreso a las instalaciones.	0	
¿Se cuenta con una herramienta para valoración de daños y análisis de necesidades ocasionados por cualquier suceso?	0	
¿Se realiza una revisión periódica del plan de preparativos y respuesta antes emergencias máximo una vez al año?	0	
¿Se realiza un ejercicios de simulacro o simulación al menos dos veces al año?	1	
	16	Puntaje total

Calificación del Nivel de Cumplimiento	
25	Cumplimiento Total
20-24	Alto Nivel de Cumplimiento
22-16	Avanzado Nivel de Cumplimiento
15-06	Intermedio Nivel de Cumplimiento
05-0	No hay Nivel de Cumplimiento

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 57 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

8.2 Simulación y simulacro

La Universidad Nacional se suma anualmente al simulacro nacional y realiza eventualmente una vez al año un simulacro por lo tanto, se documentarán posterior a la pandemia los eventos que se realicen vinculados al Auditorio.

9 DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Actividad extraordinaria: Actividad que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias deberá efectuar frente a un estado de emergencia; para ello se utiliza procedimientos excepcionales, expeditos y simplificados dentro del régimen de administración y disposición de fondos y bienes.

Riesgo: Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un periodo definido. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Estado de emergencia: Declaración del Poder Ejecutivo, vía decreto ejecutivo, con fundamento en un estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias de guerra, conmoción interna y calamidad pública. Esta declaratoria permite gestionar, por la vía de excepción, las acciones y la asignación de los recursos necesarios para atender la emergencia, de conformidad con el artículo 180 de la Constitución Política.

Amenaza: Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso, de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, capaz de producir efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios públicos y el ambiente.

Desastre: Situación o proceso que se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar, en una población, condiciones propicias de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, tales como pérdida de vidas y de salud de la población, destrucción o pérdida de bienes de la colectividad y daños severos al ambiente.

Emergencia: Estado de crisis provocado por el desastre y basado en la magnitud de los daños y las pérdidas. Es un estado de necesidad y urgencia que obliga a tomar acciones inmediatas con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de los afectados.

Puede ser manejada en tres fases progresivas: respuesta, rehabilitación y reconstrucción; se extiende en el tiempo hasta que se logre controlar definitivamente la situación.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 58 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Gestión del riesgo: Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.

Mitigación: Aplicación de medidas para reducir el impacto negativo que provoca un suceso de origen natural, humano o tecnológico.

Multiamenaza: Combinación de dos o más factores de amenaza, manifestados de manera aislada, simultánea o por reacción en cadena, para producir un suceso disparador de un desastre.

Peligro inminente: Probabilidad irrefutable, por evidencia comprobada por una inspección de campo o por observaciones y estudios técnicos y científicos, de que ocurrirá una emergencia en un plazo predecible, de no tomarse medidas correctivas de control o mitigación.

Preparación: Conjunto de actividades y medidas tomadas previamente, para asegurar una respuesta anticipada y efectiva ante el impacto negativo de un suceso. Incluye, entre otras medidas: la emisión de alertas y el traslado temporal de personas y bienes de una localidad amenazada.

Prevención: Toda acción orientada a evitar que los sucesos negativos se conviertan en desastres. Procura el control de los elementos conformantes del riesgo, por lo que, por una parte, las acciones se orientan al manejo de los factores de amenaza y, por otra, a los factores que determinan la condición de vulnerabilidad.

Reconstrucción: Medidas finales que procuran la recuperación del área afectada, la infraestructura y los sistemas de producción de bienes y servicios, entre otros. En general son acciones que contribuyen a estabilizar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas afectadas por una emergencia.

Rehabilitación: Acciones orientadas a restablecer las líneas vitales (agua, vías de comunicación, telecomunicaciones, electricidad, entre otros), así como al saneamiento básico, la protección de la salud, la asistencia alimentaria, la reubicación temporal de personas y cualquier otra que contribuya a la recuperación de la autosuficiencia y estabilidad de la población y del área afectada por una emergencia.

Respuesta: Acciones inmediatas a la ocurrencia de una emergencia; procuran el control de una situación, para salvaguardar obras y vidas, evitar daños mayores, y estabilizar el área de la región impactada directamente por la emergencia.

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 59 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

Suceso: Forma específica de manifestación de una amenaza o multiamenaza, la cual, ligada a la vulnerabilidad de una población, a su infraestructura, sus actividades productivas y el ambiente, puede generar una situación de emergencia o desastre, en un espacio y tiempo definido.

Vulnerabilidad: Condición intrínseca de ser impactado por un suceso a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles de ser afectados – la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente – y la limitación de su capacidad para recuperarse.

10.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Norma de planes de preparativas y respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública.
2. Ley N° Ley Nacional de Emergencias y prevención del riesgo.

11.ANEXOS

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 60 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Anexo 1

REGISTRO DE EVALUACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS												
FECHA DE LA EVALUACIÓN:		10-dic.-20										
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Vicerrectoría de Administración / Auditorio Institucional										
NOMBRE DE LOS		Michael Moreira Fernández										
EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS EXTERNAS												
ORIGEN	TIPO DE AMENAZA			FUENTE	PROBABILIDAD		GRAVEDAD		CONSECUENCIA		TIPO DE ALERTA	
					VALOR	CRITERIO	VALOR	CRITERIO	VALOR	CRITERIO	VALOR	CRITERIO
NATURAL	GEODINÁMICA INTERNA	SISMICIDAD	Sismicidad		2	MEDIA	3	MEDIA	1	NINGUNA	8	VERDE
		SISMICIDAD	Deslizamientos		2	MEDIA	3	MEDIA	1	NINGUNA	8	VERDE
		SISMICIDAD	Tsunamis		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		SISMICIDAD	Licuefacción		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Caída de Piroclastos		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Coladas de Lava		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Dispersión de Gases y		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Sismicidad Volcánica		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		VULCANISMO	Flujos Piroclastos		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	HIDROMETEREÓLOGICAS				2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
		Tornados			2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
		Huracanes			2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
		Inundaciones			2	MEDIA	4	ALTA	3	MEDIA	14	AMARILLA
	GEODINÁMICA EXTERNA	Trombas			1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		EROSIÓN	Erosión Hídrica (Fluvial,		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		EROSIÓN	Eólica		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		EROSIÓN	Laminar		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		DESIZAMIENTO	Alud Torrencial		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	BIOLOGICAS	DESIZAMIENTO	Deslizamiento		1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		Picaduras y mordeduras de ofidios e		serpientes,	1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
		Brotos de Enfermedades Epidémicas		chicunkuys	2	MEDIA	1	NINGUNA	2	BAJA	6	VERDE
	BIOLOGICAS	Pandemias		Covid-19	2	MEDIA	4	ALTA	3	MEDIA	14	AMARILLA
SOCIO-NATURAL		Incendios Forestales				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2
	Deslizamientos				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Inundaciones				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
ANTRÓPICA	Accidentes Laborales, Industriales y Tecnológicos				2	MEDIA	1	NINGUNA	2	BAJA	6	VERDE
	Accidentes de Transporte				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Accidentes de Contaminación Industrial				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Desechos Tóxicos				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Rotura de Tanques	Tanque agua potable			1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Cercanía Vías Altamente Transitadas				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Vandalismo				2	MEDIA	4	ALTA	2	BAJA	12	VERDE
	Depositos de Materiales Peligrosos				1	BAJA	1	NINGUNA	1	NINGUNA	2	NINGUNA
	Estaciones de Expendios Combustible				2	MEDIA	3	MEDIA	2	BAJA	10	VERDE
	Concentraciones Masivas				2	MEDIA	4	ALTA	2	BAJA	12	VERDE
	Disturbios				2	MEDIA	4	ALTA	2	BAJA	12	VERDE
	Incendios Estructurales				3	ALTA	4	ALTA	2	BAJA	18	AMARILLA
	Otros:										0	

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 61 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Anexo 2

CUESTIONARIO PARA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL CENTRO DE TRABAJO O AULAS

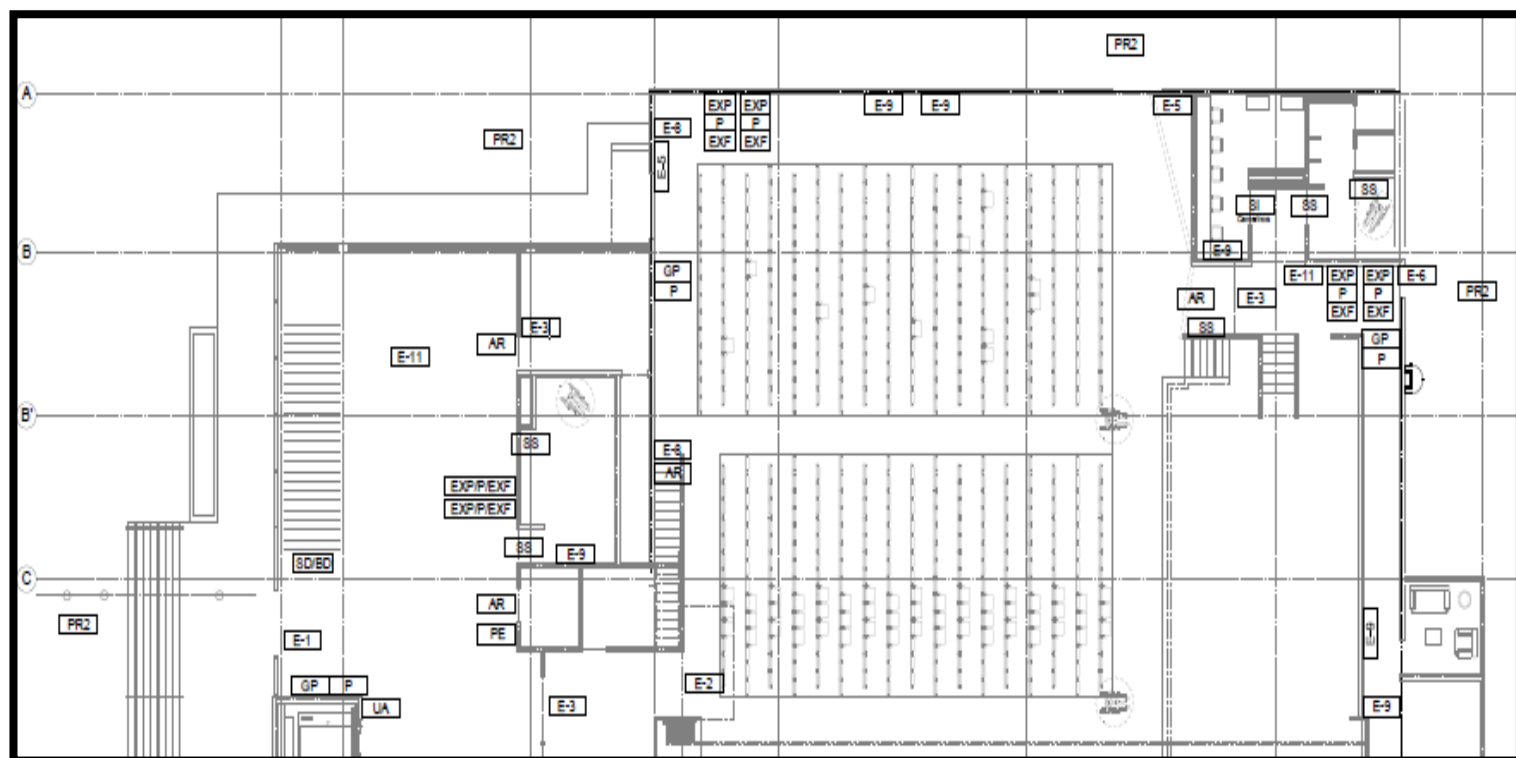
Centro de trabajo: Vicerrectoría de Administración
Área / Sector: Auditorio Institucional
Realizado por: Michael Moreira Fernández

1. Peligros en el aula, oficina o laboratorio:	Presente	Ubicación	Recomendación de solución	Fecha de Ejecución	Responsable	Priorización
1 Existen gabinetes, libros y estantes de pared sin asegurarse o con un débil apoyo estructural.	NO	No Aplica	No Aplica			
2 Hay objetos pesados en los estantes que sobrepasan la altura de la cabeza de las y los funcionarios o estudiantes cuando están sentados.	NO	No Aplica	No Aplica			
3 Hay peceras de vidrio u otras exhibiciones que pueden resultar peligrosas en caso de terremoto.	NO	No Aplica	No Aplica			
4 Hay objetos en las paredes (macetas, jarrones, cuadros) sin asegurar, que pueden balancearse o ser lanzados durante un terremoto.	NO	No Aplica	No Aplica			
5 Las puertas que abren hacia adentro.	SI	Oficinas Internas	Mantenerlas abiertas cuando se utilizan las oficinas	10-dic-20	Funcionario responsable	3
6 Hay acumulaciones de basura o papel.	NO	No Aplica	No Aplica			
7 Existen cilindros de gas.	NO	No Aplica	No Aplica			
8 Hay escritorios o pupitres cerca de las ventanas de vidrio obstruyendo posibles salidas.	NO	No Aplica	No Aplica			
9 Las paredes presentan reventaduras o desprendimientos.	NO	No Aplica	No Aplica			
10 Hay almacenamiento innecesario de material (combustible).	NO	No Aplica	No Aplica			
11 Existe en su laboratorio cafetería expuesta.	NO	No Aplica	No Aplica			
12 Existen los pasillos en su oficina con el espacio cerrado.	NO	No Aplica	No Aplica			
2. Peligros en el edificio:						
13 Hay basura que obstruye el paso en pasillos o rutas de salida.	NO	No Aplica	No Aplica			
14 Hay huecos o zanjas descubiertas.	NO	No Aplica	No Aplica			
15 Las puertas o portones de salida del edificio abren hacia atrás. Tienen llaves antipánico.	NO	No Aplica	No Aplica			
16 Hay puertas y portones con llave.	NO	No Aplica	No Aplica			
17 Hay tendido eléctrico peligroso por los alrededores.	NO	No Aplica	No Aplica			
18 Hay hundimiento en los pisos.	NO	No Aplica	No Aplica			
19 Existe filtración de agua pluvial en el edificio.	NO	No Aplica	No Aplica			
20 En la cubierta existen láminas sueltas, de zinc u otro material.	NO	No Aplica	No Aplica			
21 Hay archivos o mobiliarios en desorden obstaculizan la salida.	NO	No Aplica	No Aplica			
22 Las escaleras carecen de pasamanos o cinta.	NO	No Aplica	No Aplica			
23 Hay puertas obstruidas por desuso o falta de mantenimiento.	NO	No Aplica	No Aplica			
3. Peligros en instalaciones eléctricas:						
24 Presenta cables sueltos.	NO	No Aplica	No Aplica			
25 Tomacorrientes en mal estado.	NO	No Aplica	No Aplica			
26 Lámparas colgantes sin incluir, fluorescentes sin protector.	NO	No Aplica	No Aplica			
27 Cables parchados.	NO	No Aplica	No Aplica			
28 Apagadores en mal estado.	NO	No Aplica	No Aplica			
29 Fajales eléctricos en mal estado.	NO	No Aplica	No Aplica			
30 Existe percolador, planilla, microondas u otros electrodomésticos.	SI	Cocina	Desconectar siempre después de su uso	10-dic-20	Funcionario responsable	2
4. Peligros en instalaciones de aguas:						
31 Hay tanques sépticos deteriorados.	NO	No Aplica	No Aplica			
32 Existen tanques sépticos debajo del piso o áreas de seguridad.	NO	No Aplica	No Aplica			
33 Hay tanques de agua en alto.	NO	No Aplica	No Aplica			
34 Existe señalización de cañerías.	NO	No Aplica	No Aplica			
35 Disponibilidad de bombas de agua.	SI	Cuarto de	Bomba de agua per todo el Complejo San Pablo	10-dic-20	PRODEM	3
5. Peligros en instalaciones de gas:						
36 Existen cilindros de gas. ¿Qué tipo?	NO	No Aplica	No Aplica			
37 Hay cilindros de gas vacíos, tirados o sin proteger.	NO	No Aplica	No Aplica			
6. Peligros adicionales identificados						

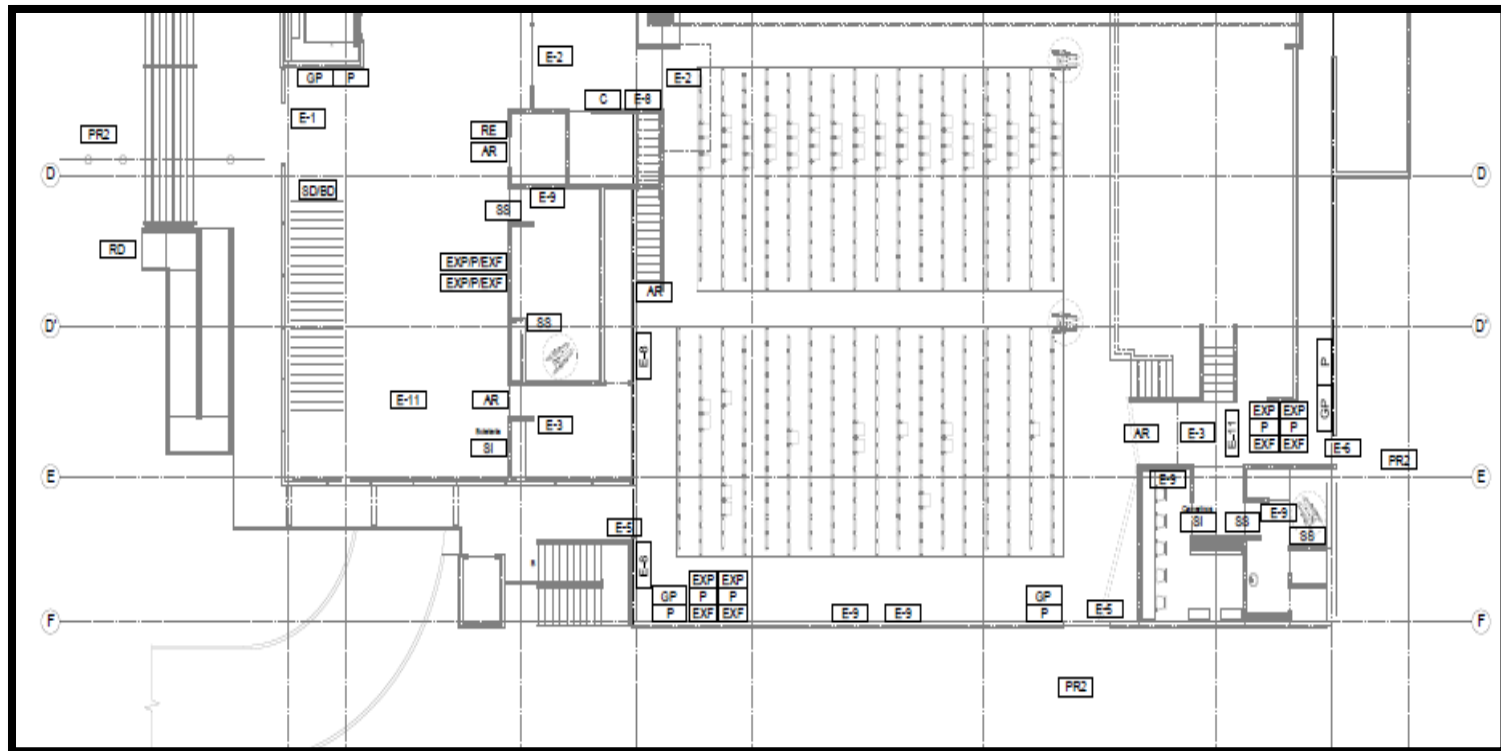
	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 62 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Anexo 3.

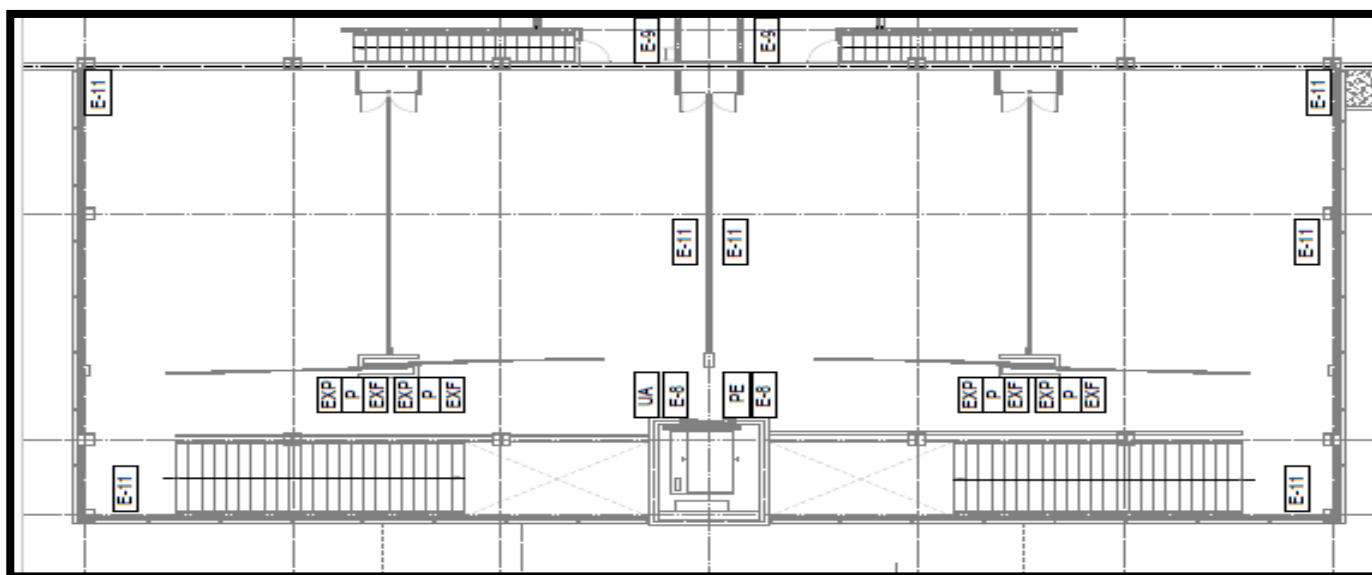
Señalización de salvamento Bloque A piso I



Señalización de salvamento Bloque B piso I



Señalización de salvamento Planta II



	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>		Página 65 de 66
			Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		Aprobado por: CIEUNA
			No. de versión: 1

Cuadros de simbología para anexo 3.

SIMBOLOGIA DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA		
CODIGO	DESCRIPCION	DISEÑO DEL ROTULO
E1	Señal de Salida habitual (S.L.-1) de 60x20cm	
E2	Señal de Salida habitual (S.L.-1) de 45x15cm	
E3	Señal de Salida habitual (S.L.-1) de 40x15cm	
E4	Señal de Salida habitual (S.L.-1) de 30x15cm	
E5	Señal salida de emergencia, tipo banderín 60x20cm	
E6	Señal salida de emergencia, 45 x 15cm.	
E7	Señal de Ruta de evacuación, con flecha izquierda o derecha de 60x20cm	
E8	Señal de Ruta de evacuación, con flecha izquierda o derecha de 45x15cm	
E9	Señal de Ruta de evacuación, con flecha izquierda o derecha de 25x16cm	
E10	Señal de Ruta de evacuación, doble cara, con flecha izquierda o derecha de 60x20cm.	
E11	Señal de Ruta de evacuación, de 45x15cm, doble cara, con flecha izquierda o derecha	
E14	Señal de Ruta de evacuación, pictograma para escaleras dimensiones 45x15cm	
E17	Señal de Ruta de evacuación, doble cara fijado tipo banderín a la pared dimensiones 45x15cm	
CSP	Señal de columna sismoresistente tipo prisma, 45x20cm	
PR2	Señal de Punto de Reunión, 40x40cm, con pedestal de 2.50m. Material para exteriores, doble cara.	

SS	Señal Servicio Sanitario Mujeres y discapacitada, 25x16cm	
SS	Señal Servicio Sanitario Hombres y discapacitado, 25x16cm	
SS	Señal Servicio Sanitario Discapacitados, 25x16cm	
SS	Señal Servicio Sanitario Mujeres, 25x16cm	
SS	Señal Servicio Sanitario Hombres, 25x16cm	
SI	Señal Informativa 30x20cm, leyenda incluida en planos	
GP	Señal pictograma de gabinete contra incendio 45x20cm Tipo prisma	
UA	Señal Informativa ley 7600, uso ascensor 25x16cm	
RD	Señal de acceso a rampa discapacitados de 25x16cm	
CR	Señal informativa capacidad del recinto 30x20cm	
AP	Señal pictograma de alarma contra incendio 45x20cm Tipo prisma	
PE	Pizarra ruta de evacuación 70x40cm	
C	Señal Informativa "COMEDOR", 30x20cm	
SD/BD	Señal Sube o Baja por la derecha 25x16cm	
 EXTINTOR TIPO K 4.3 kg, MONTAJE EN PARED REF. ANSUL  EXTINTOR TIPO ABC DE PARCHE, ANCLAJE METÁLICO DE 15 LB DE CAPACIDAD. CO2, UL-FM, Señal Ruta de Evacuación de Emergencia.		

EXF	Señal fondo de extintor, de 60x20cm	
EXP	Pictograma de extintor, tipo prisma, de 45x20cm.	
P	Señal en piso de extintor de 150x7.50cm	
RE	Señal Riesgo Eléctrico, de 30x15cm	
AV	Señal Alto voltaje, 30x15cm	
AR	Señal Acceso restringido solo personal autorizado, 25x16cm	
CL	Señal cuarto de limpieza, 25x16cm	
CD	Señal área de carga y descarga, de 25x16cm	
DE	Localización ducha de emergencia	

	<i>“Plan de preparativos y respuesta ante emergencias para el Auditorio Institucional”</i>	Página 66 de 66
		Fecha de aprobación:
	VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	Aprobado por: CIEUNA
		No. de versión: 1

2. Recuadro de control de emisión a nivel de unidad.

	Nombre	Puesto	Firma	Fecha
ELABORÓ	Lic. Michael Moreira Fernández.	Profesional Asistencial en Servicios Administrativos Vicerrectoría de Administración		
REVISÓ	M.Sc. Cristian González Hernández	Director Ejecutivo Vicerrectoría de Administración		
	Licda. Karla Rodríguez Ulate	Profesional Ejecutivo en Servicios Administrativos Vicerrectoría de Administración		
	Ing. Natalia M. Segura Lobo	Coordinadora Seguridad Laboral e Higiene Ambiental Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias		
APROBÓ	M.Sc. Roxana Morales Ramos	Vicerrectora de Administración		